BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Domingo 28 de Setiembre de 1873
BUENOS AIRES
AÑO VI—Núm. 1095

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 28—s. Wenceslao y el beato Simon de Rojas.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
D. BARTOLOMÉ MITRE

CLUB NACIONAL

Convocatoria.

La Comision Directiva convoca al Club Nacional y á sus correlijionarios de las parroquias, á la reunion que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el teatro de Variedades para tratar asuntos de importancia.

Norberto Quirno Costa.— Juan José Lanusse—Ernesto R. Landívar—Florencio Cantilo—Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Los gefes de Policía en la campaña

La Constitucion de la Provincia ha determinado con claridad la órbita dentro de la cual deben girar los poderes públicos. Con todos sus defectos, es esa Constitucion la ley suprema que ha de servir de regla á los mandatarios del pueblo, hasta que sea promulgada la Constitucion reformada, y es deber de todos sostenerla, impidiendo la violacion de sus disposiciones, que son la garantia de los derechos de los ciudadanos.

Entretanto las Cámaras de la Provincia, movidas por un espíritu invasor de atribuciones ó animadas por cálculos políticos, se ocupan ahora de sancionar una ley, que atenta manifiestamente contra la Constitucion vigente, y está en oposicion con la Constitucion reformada, próxima á recibir sancion definitiva.

No es la primera vez que la mayoria de las Cámaras provinciales es acusada de sacrificarlo todo á los intereses de un bando político. Esa mayoria la componen los hombres mas principales del partido de accion, y al verlos marchar unidos á propósitos determinados, no tolerando ni aun la discusion en ciertos casos, se forma la conviccion de que, apesar de todas las protestas patrióticas que se hagan, esa mayoria no hace otra cosa sino seguir un plan sistemado, cuyo objetivo principal es el triunfo en materias electorales.

No somos nosotros quienes lo hemos dicho: es el pueblo todo quien repite que el partido de accion, falto de base en la opinion pública, trata de dominarla por la falanje de empleados que le pertenece, y que es ese el único secreto de su fuerza.

El proyecto de ley á que aludimos, ha venido á convencer de esta verdad aun á los mas incrédulos. Se trata ahora de crear una nueva red de empleados, que en ocasion oportuna pueda envolver al pueblo, é impedirle con sus espesas mallas que llegue hasta la urna electoral.

Nos referimos al proyecto de ley discutido antes de ayer en la Cámara de Diputados de la Provincia, relativo á policías de campaña.

Ese proyecto crea en la Provincia catorce departamentos de policia, al cargo de otros tantos gefes, nombrados por el P. E. y que tendrán á sus órdenes numerosos comisarios, y un cuerpo de vijilantes compuesto de mil plazas.

Las atribuciones de estos gefes de policia son múltiples y de gran importancia. Les compete cuidar del órden público, nombrar los ajentes subalternos, defender la frontera, y ejercer en una palabra, en los límites de sus departamentos, casi todas las funciones gubernativas.

¿Es bueno en sí mismo este proyecto, que ha sido ahora violentamente desenterrado de la carpeta de las comisiones, donde dormia desde el año pasado? No es la ocasion de discutirlo; pero baste decir que él es la aplicacion á la provincia de un sistema de gobierno centralizador, contrario á la índole de nuestras instituciones.

La Convencion acaba de discutir estensamente estas doctrinas, y ha sancionado por una numerosa mayoria, que sean las municipalidades de los diferentes partidos las que organizen su propia policía. Se ha querido así descentralizar el poder, acercándolo en lo posible á la que forma su orígen, que es la voluntad popular.

Las sanciones de la Convencion en esa constitucion próxima ya á ser la ley suprema de la provincia, ¿no eran de tomarse en cuenta antes de sancionarse una ley, que las contradice abiertamente? Cuando esa Constitucion, tan aclamada por sus principios liberales no ha empezado todavia á ejercer su saludable influencia, ¿era patriótico empezar ya la obra de la reaccion, intentando arrebatar subrepticiamente al pueblo las concesiones hechas por el espíritu de descentralizacion que en la Convencion ha presidido?

En presencia de los trabajos de la Convencion próximos á terminarse ya, en una ó dos sesiones, causa asombro ver que una mayoría compacta vote sin vacilar una ley atentatoria de esos mismos principios.

¿Causa asombro, hemos dicho? No: de las cámaras que *aprobaron* la eleccion de la 5ª seccion, *suprimiendo* á Chivilcoy y modificando el escrutinio, nada debe estrañarse. Debe solamente buscarse el fin político que las guia, para encontrar allí el secreto de sus decisiones.

La ley á que nos referimos tiende solamente á crear una falanje de ajentes electorales en la campaña. Por eso hay tanta prisa en sancionarla, para que se ponga en ejecucion inmediatamente, ántes de que la Convencion termine sus trabajos, y el pueblo no pueda gozar de los beneficios que le acuerdan los principios liberales allí sancionados.

¿Se duda de que tales propósitos hayan determinado la sancion de esa ley? Ciertas reformas introducidas durante la discusion de antes de ayer, convencerán de la exactitud de nuestras observaciones.

Por la Constitucion vijente, el Poder Ejecutivo es quien nombra los empleados de la Administracion, sin otra escepcion que la que se refiere á los empleados del poder judicial. El proyecto sancionado en el Senado el año anterior le atribuia, por lo tanto, al Gobierno la facultad de nombrar los gefes de policía de la campaña, como que iban á ser los ajentes directos del P. E., sometidos á sus inmediatas órdenes, y ejerciendo funciones esencialmente gubernativas.

El partido de accion parece que no tiene confianza en la docilidad del Gobernador Acosta.—Ha temido que el Sr. Acosta, recordando los deberes que le impone el puesto que ocupa, diese ejemplo de alta imparcialidad, y nombrase para esos empleos á ciudadanos que no estuviesen dispuestos á convertirse en agentes electorales.—¿Qué hacer entónces? Someter al Gobernador á la tutela del Senado. Los gefes de Policía serán nombrados á propuesta en terna del Senado: los Comisarios á propuesta de los gefes de Policía. Esta es la reforma introducida por la Cámara de Diputados.

Resulta así que el Poder Ejecutivo de la Provincia, el responsable del órden y la seguridad pública, no podrá elegir funcionarios tan importantes, que van á dominar en toda la campaña. Será el Senado, quien interviniendo en esos nombramientos, se abrogue facultades administrativas, que en manera alguna le corresponden.

Las prescripciones de la Constitucion vigente quedan así completamente desconocidas por esa ley. La legislatura se atribuye funciones administrativas, invadiendo las atribuciones del Poder Ejecutivo, y falseando así la letra y el espíritu de nuestra Constitucion.

En cuanto á la Constitucion reformada, que no es ley todavia, pero cuyas disposiciones no pueden menospreciarse por legisladores prudentes, nada puede ser mas atentatorio á sus principios liberales que ésta singular institucion, que no importa otra cosa sino una conspiracion contra la libertad del sufragio, disfrazada con el ropage de una ley de seguridad general.

El Gobierno del Sr. Acosta, ¿no defenderá por los medios que la Constitucion previene, el sagrado depósito de las facultades administrativas, confiado á su guarda? ¿Consentirá en que los intereses de partido se sobrepongan á los principios Constitucionales?

Club Nacional

Esta importante asociacion se reune hoy en el teatro Variedades, y ha invitado á sus correligionarios políticos á asistir á esa reunion, que se convertirá así en una solemne manifestacion.

Al Club Nacional, centro formado por la juventud argentina, tocó el honor de proclamar el primero la candidatura del General Mitre, haciéndose el eco de un sentimiento que animaba á la mayoria del pueblo. Esa manifestacion de la juventud, altamente proclamada, repercutió en el pueblo todo que desde ese momento se levantó para revindicar sus derechos, decidido á conquistar la verdad del sufragio electoral.

A la juventud generosa y entusiasta cupo el honor de proclamar una candidatura que satisface á las mas nobles y legítimas aspiraciones del patriotismo, dando garantias para el porvenir del pais.

La candidatura del General Mitre no ha sido forjada por ambiciosos vulgares, ni elaborada con elementos oficiales. Ella ha nacido del sentimiento popular, y busca su triunfo en la opinion pública por medios nobles y dignos, que puedan ser públicamente confesados. La juventud argentina, convirtiéndose en su sostenedor mas ardiente, ha comunicado al antiguo partido nacionalista, la sávia vivificadora de su entusiasmo

Atentado contra la hijiene.

Lo que caracteriza á nuestros poderes públicos y comunidades, es la falta de nociones precisas á cerca de las condiciones exijidas para la salubridad de las poblaciones que representan.

¿En qué consiste la hijiene pública? ¿Cómo se establece, cómo se proteje esta?

Nuestros agentes públicos nada saben á este respecto, y por eso á cada paso ofenden las condiciones y exijencias mas palmarias y evidentes de la salubridad del municipio.

Tomaremos por ejemplo la cuestion cementerios. La Municipalidad y demas que se han ocupado de ella, no han meditado un solo momento acerca de las mejores condiciones para resolverla. Esos señores, por lo visto, creen que Buenos Aires es todavia la pequeña aldea que ellos conocieron á principios de este siglo. Sin embargo, Buenos Aires es una ciudad de tres leguas de frente al rio por dos de fondo, y en su vasto recinto abarca una poblacion de cerca de trescientas mil almas entre residentes y transeuntes.

¿La Municipalidad sabe esto? No lo creemos. De otra manera seria inconcebible cómo ella quiere reducir á los estrechos límites de un cementerio colocado al norte todo el vasto conjunto de los despojos acumulados por las defunciones anuales, que no baja, año comun, de diez mil cadáveres, y que en épocas de epidemia puede alcanzar á veinte mil. Ahora bien, aglomerar todos los años de diez á veinte mil cadáveres humanos, en un solo recinto, situado en la direccion de donde soplan los vientos mas constantes en la ciudad, ¿no es faltar á todas las condiciones, no digamos de la higiene, pero aun á lo que simplemente prescribe la prevision mas vulgar?

La prudencia, la higiene y el simple buen sentido aconsejan evitar á toda costa esas inmensas aglomeraciones anuales de materias putrescentes y miasmáticas en un solo punto estrecho, situado precisamente en la direccion de donde soplan los vientos mas constantes y los que mas accion tienen sobre el organismo.

¿Qué se quiere con esto? ¿Economía administrativa? No hay tal economia ni administracion buena en inficionar de esa manera y permanentemente á toda una gran ciudad y con ella á toda la nacion, á quienes en vez de proporcionar salubridad y bienestar, se administra por imprevision, la contaminacion, la pestilencia y la muerte.

Es preciso convencerse. Buenos Aires necesita hoy por lo menos tres cementerios, uno al norte, otro al oeste, y otro al sur. Los habitantes de Barracas se quejan, y con razon, de que, muriendo ellos en el sur tienen que ser llevados á enterrar á cuatro leguas, distante al Norte; lo que á mas de ofender á la hijiene, es penoso para las familias y deudos que quisieran tener la mansion de su último reposo no en el extremo opuesto á su vecindario.

Entre tanto, ¿qué delito han cometido los del norte á quienes se inficiona sistemáticamente con los cadáveres de todos los fallecidos en una estension de seis leguas cuadradas de densa poblacion urbana? ¿Es un desierto el norte? ¿Es un lugar mal dito? De ninguna manera. Es la zona mas elevada, mas aereada, mas poblada, mas pintoresca, mas sana de toda la estension en que se halla asentado Buenos Aires. Es la direccion de donde vienen los vientos, no solo los mas permanentes, sino los mas calidos, lo cual favorece enormemente al desarrollo de las pestilencias y de la insalubridad.

La prensa toda debe reunirse para hacer entender á la Municipalidad que ha elegido mal el Norte para colocar allí enclavado dentro del área misma de la poblacion presente y futura de Buenos Aires ese foco inmenso, profundo de infeccion permanente y deletérea que se llama Cementerio de la Chacarita y del Norte.

La Recoleta está ya dentro y en el corazon mismo de la ciudad jigante que se estiende al Norte buscando la elevacion, el aire y la luz que no le ofrecen los barrios bajos, húmedos y anegadizos del Sud.

La Chacarita está á las puertas mismas de la ciudad en el punto de donde vienen á esta los vientos cálidos y dominantes de la primavera, estío, otoño y aun del invierno.

Además, el cementerio en ese lugar, inficiona á los partidos de Flores, San Martin y Belgrano á los cuales se aproxima; siendo esos los puntos de recreo donde los ciudadanos opulentos de Buenos Aires tienen sus residencias campestres; sus moradas de un indispensable desahogo, vistas las actuales condiciones higiénicas de la ciudad.

Si estas consideraciones no merecen la atencion de la Municipalidad y del Gobierno de Buenos-Aires, ¿qué es pues lo que puede moverles con relacion al bien de sus administrados? ¿Creen que ellos solos escaparán las consecuencias del mal que hacen al pueblo? Pero ellos deben saberlo, q' si el pueblo se inficiona por su incuria ó por su descuido ó ignorancia de sus deberes, ellos no escaparán ni á la infeccion ni á las malas consecuencias de sus absurdos procederes con relacion á la higiene.

No mas centralizacion de cadáveres! Háganse tres ó cuatro cementerios al Norte, Oeste y Sur, y colóquense estos no solo fuera del recinto de la ciudad y partidos inmediatos, sino en las direcciones de donde no nos lleguen los vientos permanentes y constantes, y por consiguiente los miasmas que ellos acarrean.

El mal de los cementerios de la Recoleta y la Chacarita no es tanto para las poblaciones inmediatas, como para la ciudad á donde los vientos del norte llevan sus emanaciones deletéreas.

Una de dos, ó las autoridades provinciales obran sin malicia dejándose llevar inocentemente de la rutina, ó maliciosamente, lo que en ningun caso queremos suponerlo.

Piénselo pues el Gobierno; piénselo la Municipalidad. Este es el momento oportuno. La Municipalidad sigue un pleito para q' se le permita estender el cementerio de la Chacarita. El sementerio en esa situacion es inconveniente. El va á inficionar desde allí á la ciudad por la predominancia de los vientos del Norte en toda estacion en Buenos Aires; y á mas sin necesidad, va á perjudicar á las parroquias y partidos inmediatos, llenos de poblaciones, de chacras, de quintas y de casas de recreo muy importantes, pertenecientes á los principales vecinos y comerciantes de Buenos Aires.

Si el Gobierno y la Municipalidad no sirven á los intereses de los ciudadanos, á que intereses sirven entonces? ¿Son Gobiernos y municipalidades para servir á los intereses de Monomotapa y nó de los vesinos de Buenos Aires?

Nosotros no hemos de descansar hasta no hacer abrir los ojos al Gobierno, á la Municipalidad y á los vecinos de Buenos Aires acerca de sus verdaderos intereses higiénicos.

⁂

Sobre límites argentino-chilenos

El gobierno de Chile que, al pretender estender sus dominios mas allá del límite marcado por la naturaleza, la Cordillera, ha tenido que ponerse en contradiccion con la Constitucion que rije á esa nacion, se ha visto ahora en el caso de tener que combatir la obra del primer geógrafo que, despues de la Emancipacion, haya formado un mapa de ese país.

Encargado el géologo Mr. Pissis por el gobierno de Chile de levantar una carta geográfica de la República, incluyó la Pagonia como formando parte de la República Argentina.

De aquí se orijinaron las siguientes notas, que hallamos en «El Mercurio» de Valparaiso:

Santiago, Agosto 23 de 1873—En la rápida ojeada que este ministro ha podido echar sobre las cartas topógraficas de la República, levantada, por D. A. Pissis, ha podido observar, además de los errores señalados en ellas por el honorable Senador D. Alejandro Reyes, otros que afectan mas inmediatamente á este Departamento, por cuanto tiene relacion con los asuntos de su cargo.

El rio Diamante, límite austral de las provincias de Cuyo, y por consiguiente límite septentrional de la vasta porcion de territorio que, con la denominacion de Patagonia ó Chile oriental reclama esta República como suya, no se encuentra en las cartas espresadas en la posicion que le corresponde y que siempre le han señalado los geógrafos é historiadores. Pero no es esto solamente. La estensa porcion de territorio á que he hecho referencia, aparece con la denominacion de *República Argentina* la que ofrece una abierta contradiccion con las pretensiones que Chile ha estado manifestando á aquel territorio con los justos títulos que abonan su derecho, con el mapa de Cano y Olmedilla, que posee este Departamento, y en la cual aquella rejion está señalada con la denominacion de *Chile Moderno*, y aún con un globo terrestre de notoria autoridad que tengo á la vista, y en que aparece aquella misma region con el título de *Chile Esterior*.

No creo innecesario llamar sériamente la atencion de usia á otro punto de las espresadas cartas, y en el que juzgo que se ha cometido un error no menos grave. Usia no ignora que aún no se ha demarcado nuestra frontera oriental con la República Argentina y que el desacuerdo á este respecto se ha dejado ya ver entre ámbos gobiernos á propósito de unos potreros situados en la provincia de Talca, pertenecientes á una señora Jiron, en los cuales las autoridades nacionales y las de Mendoza han pretendido ejercer jurisdiccion. Estas encontradas pretensiones nacen como usia sabe de que la cordillera de los Andes se divide no pocas veces en dos secciones diversas, que, alejándose entre si, dejan en el centro valles y mesetas en que el gobierno de Chile ha ejercido jurisdiccion sobre las tribus que los habitan. Igual pretension han manifestado por su parte las autoridades de la república vecina. Queda, pues, aún por resolverse, si en esos casos la línea de frontera de ámbos paises deberá ser formada por los cordones mas orientales ó mas occidentales de la cordillera de los Andes. Hallándose la cuestion en este estado, parece que el señor Pissis ha marcado en las cartas de Chile el límite referido en los cordones occidentales de la cordillera, privándonos de los parajes á que antes he hecho alusion.

Como estas cartas han sido levantadas por comisiones de injenieros nombrados y remunerados por el gobierno y como se les dá carácter oficial, he creido indispensable hacer á usia estas observaciones, á fin de que puedan salvarse los errores, si es posible, é invalidar los argumentos que de estos hechos pudiera mas tarde deducir en su favor la República Argentina.

Dios guarde á usia.—*Adolfo Ibañez*.—Al señor ministro del interior.

Santiago, Agosto 23 de 1873.—Tan luego como recibí la nota de usia de 18 del presente, me resolví á dirijir una por mi parte á Mr. Pissis, haciéndole presente los errores de q' se hizo mencion en una de las sesiones del senado y las muy naturales y lejítimas observaciones de usia.

No debe sin embargo atribuirse importancia ninguna á los errores, muy naturales en que ha incurrido la comision que presidió Mr. Pissis, al realizar un trabajo de tanta magnitud y de tanta dificultad en pueblos que aun no tienen ni los hombres ni los elementos necesarios para realizarla. El error en que se ha incurrido al fijar nuestros límites con la República Argentina, tiene la misma esplicacion que la falta que notaba un honorable senador, de todo el territorio comprendido desde Caldera hasta el grado 24.

Mr. Pissis no ha estudiado todavia la parte del Norte, como es notorio que no ha estudiado ni visitado las provincias del sur ni la Patagonia á que usia se refiere. Relativamente á esta última parte, no es la obra de Mr. Pissis lo que aparece en las cartas que usia ha tenido á la vista, porque, lo repito, él no ha estudiado la Patagonia ni el Estrecho, y en esta parte se ha dejado guiar por otro mapa anterior.

Pasarán muchos años todavia y muchos estudios y trabajos habrán de hacerse, antes de poder declarar como mapa oficial de la república el que ahora se está preparando, aunque incompleto por este ministerio; principalmente para llamar sobre él la atencion de las personas ilustradas, esperando que hagan públicos los defectos que noten en él para procurar correjirlos, llamando oportunamente la atencion del sábio director de estos trabajos.

Dios guarde á usia.—*Eulojio Altamirano*.—Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

ACTUALIDAD

Se pronuncia la derrota

Cada dia se convencen mas los alsinistas de que están perdidos.

Dias pasados celebraron una reunion en la parroquia de San Miguel, á la que no asistieron ni cincuenta personas.

Al tratar de formar la Comision Directiva del Club Parroquial, han tenido que echar mano de estranjeros como los Sres. Adolfo Mansilla y Gregorio Soler, que hacen parte de ella y son orientales.

Todo esto revela que el desprestigio de la candidatura del campanillero del Senado, cunde.

Se disuelven los Alsinistas.

Sus continuas y no interrumpidas derrotas, que va sufriendo el círculo alsinista, comienzan á producir el efecto consiguiente.

La dispersion se ha iniciado ya en su bando.

Las hombres mas importantes, ó lo que es lo mismo, los mas previsores y atinados, abandonaron esas filas.

Haciendo referencia de esto, la *Pampa* de ayer dice lo siguiente:

«Persona caracterizada asegura que á causa de muy sérias diferencias entre los partidarios principales de la candidatura Alsina, tres de ellos, personas notables y que son miembros del Congreso, han renunciado los puestos que desempeñaban en el Comité *Alsinista*, y que han declarado que sostendrán la candidatura del Dr. Quintana.»

Por muy afortunados deben tenerse los alsinistas, si consiguen siquiera verificar una retirada honrosa.

Memoria interesante.

Ayer recibimos un ejemplar de la Memoria que la Comision de Salubridad cesante, de la parroquia de la Catedral al Sud, ha hecho publicar á espensas de los miembros que la formaban, con el objeto de dar cuenta á sus convecinos de la manera como desempeñó su cometido, y de las razones que la obligaron á renunciar colectivamente.

Este trabajo, encomendado y llevado á cabo con feliz éxito por el jóven D. Tomás S. T. Armstrong, que desempeñaba el cargo de vocal-secretario de esa comision,—es muy importante y revela el empeño y eficacia con que esta trabajó.

La primera página de la Memoria contiene el acta de la última sesion de la comision, en la que están consignados los motivos de la renuncia de esta.

Trascribimos á continuacion ese documento, para que se conozca la desídia é indiferencia con que, salvo raras escepciones, procede la Municipalidad, causando gravísimo daño á los intereses de la Comunidad, y dando lugar á que los empeñosos y bien dispuestos por trabajar en bien del Municipio, capsados de luchar contra ese indiferentismo y desídia, abandonen sus puetos convencidos de la impotencia á que se les reduce.

Dice así el acta mencionada:

«En Buenos Aires, á 4 de Agosto de 1873, reunida la Comision en sesion estraordinaria en su local Bolívar núm. 134, bajo la Presidencia del Señor D. Benito Whely, con el fin de deliberar que determinacion debia tomar la Comision con respeto á las rieteradas notas sobre diferentes asuntos y particularmente las de 1° de Junio y 22 de Julio próximo pasado, que la Municipalidad no habia contestado; despues de un cambio de ideas se resolvió elevar colectivamente la renuncia indeclinable de nuestro cometido, disolviéndonos por considerar que nuestra permanencia en la Comision era inútil, haciendo entrega de la Oficina al Inspector D. Félix Suarez.

Al mismo tiempo, consideramos la renuncia del Señor Doctor D. Emilio D. Cabral y por su calidad de indeclinable y por estar fundada en razones plausibles, la aceptamos, encargando al Señor Vice-Presidente darle las mas espresivas gracias por los servicios prestados en el ejercicio de la Presidencia.

Facultamos al Secretario Tomas St. G. Armstrong para que confeccionase la Memoria de los trabajos practicados durante nuestro mandato, el cual será dedicado á la Municipalidad y á los vecinos de la Parroquía; debiendo el costo de su publicacion hacerse á espensas de los que hemos formado parte de la Comision; con lo cual termina este acto, firmando los presentes.

BENITO WHELY.
José Fascie—Anjel Golfarini—Francisco Gimenez—Pablo Gowland—Tomas St. G. Armstrong.

Es cópia fiel del original.
Tomas St. G. Armstrong.
Vocal—Secretario.»

La Comision pasa en seguida á dar cuenta detallada y minuciosa de todos sus trabajos, que, á la verdad, son numerosos y han reportado á la Parroquia importantes y reales beneficios.

Entre ellos se encuentra el arreglo de la plaza «25 de Mayo».

Todos sabemos cuál era el estado de esa plaza ahora dos años, y todos vemos cuál es el presente.

Pero á este respecto, quien merece un especial y sincero aplauso, como justamente se lo discierne la Comision, es el señor D. Juan Manuel Cárrega encargado del arreglo de dicha plaza, y á cuya inteligencia, contraccion y constante trabajo se debe el tan notable como satisfactorio embellecimiento de ese paseo.

La Memoria de la Comision presenta tambien un cuadro prolijamente trabajado, relacionando los establecimientos considerados incómodos é insalubres en la parroquia; determinándolos por el nombre y número de la calle en que están situados el nombre del propietario, la nacionalidad de este, la industria á que sirven, etc., etc.

Del balance de caja, adjunto á la Memoria, resulta que la Comision ha tenido desde el 1° de Octubre de 1872, hasta el 31 de Julio del presente año, una entrada de 71,668 pesos moneda corriente, ascendiendo sus salidas á 71,415 pesos, y quedando por consiguiente un saldo en caja de 253.

Estas cifras revelan bien elocuentemente la actividad, contraccion y eficacia con que la Comision supo trabajar.

Muchos otros datos de interes encierra la Memoria, que tan á la lijera vamos hojeando; pero el reducido espacio de que disponemos no nos permite detenernos en todos ellos.

Ojalá que el ejemplo, digno y laudable, dado por la Comision de Salubridad de la parroquia de la Catedral al Sud, que ha tenido, desgraciadamente que renunciar á su cometido al verse abandonada por la Municipalidad, sea imitado por las demás Comisiones; y ojalá tambien que con ninguna otra, proceda la Municipalidad como con aquella.

Club Nacional.

Hoy, á las 2 de la tarde, se reune el Club Nacional en el teatro de Variedades.

Sin duda alguna, ha de ser hermosa la reunion.

Al «Club Nacional» lo forma toda la juventud de Buenos Aires, con muy raras y contadas escepciones.

Esa juventud está citada para hoy, y esperamos que ninguno de sus miembros faltará.

Rectificacion.

Nuestro cólega «La Pampa» de ayer rectifica un lijero error en que habiamos incurrido, al decir que el Juez de Paz de Ranchos, señor Ureta, habia sido ajente de ese diario.

Al mismo tiempo el cólega confirma nuestra asercion, reproduciendo palabras suyas anteriores, respecto á que el señor Ureta es alsinista, á pesar de que sus propios partidarios lo han renegado en la desesperacion de las derrotas que han sufrido.

He aquí las palabras del cólega á este respecto:

«Entretanto, el juez de Paz de Ranchos Sr. Ureta, es unánimemente reputado afecto á los Alsinistas, aunque no tenemos datos para decir que haya tomado parte activa por ninguno de los dos partidos; y tan afecto, que cuando «La Pampa» atacaba enérgicamente al Sr. Alsina, hace dos meses, ese señor vino á esta redaccion y con gran empeño y con mucha decision intentó convencernos, de que «La Pampa» estaba en mal camino, que la causa que sostenia era injusta y que el Sr. Alsina no era como «La Pampa» lo retrataba; sosteniendo todo esto con una decision tan entusiasta, que teniéndolo como lo tenemos por hombre sério nos atrevemos á desmentir á esos diarios Alsinistas que dicen que el Juez de Paz de Ranchos, Ureta, pertenece al *bando funesto*, como llaman ellos á sus opositores, á no ser que esos diarios tomen la palabra *bando funesto* en su verdadera y jenuina acepcion, es decir, por *núcleo de hombres* de accion de los que dirijen al partido Alsinista.»

Definamos la cuestion

Cuando el enemigo huye, el combate termina, y la persecucion empieza.

Y como no debemos perseguir al «Nacional» en los últimos atrincheramientos á que le hemos reducido, despues de haber demostrado lo ridículo de sus bravatas, preferimos dejarle.

Pretendió hacer creer que su circulacion era inmensa, y nosotros que conocemos ciertos apurillos en que se ha visto últimamente, lo llamamos al terreno de la prueba, y él rehusó la demanda. No quiso publicar sus listas de suscricion, cuando así se lo propusimos, alegando un pretesto trivial.

Dice ahora que nosotros hemos eludido una apuesta que él nos ha hecho. Mal puede ser esto, cuando fuimos los primeros en desafiarlo. Tal vez «El Nacional» haya querido significar que él quiso apostar....dinero Si esto fuese así, puede desde ya señalar la suma, que pondremos á su disposicion haciéndonos un placer en auxiliarle con algo.

Por lo demás, nuestra apuesta primitiva queda en pié. Si «El Nacional» la acepta, publicaremos nuestras listas de abonados; si no está en condiciones de aceptar, no podrá reprocharnos por haberlo presentado al público, despojado de las plumas del grajo.

Las manifestaciones al Dr. Avellaneda.

Para que se conozca quiénes son los que componen esos *millares* de ciudadanos que los avellanedistas dicen haber acudido á recibir y despedir á su candidato en todos los pueblos á que ha honrado con su presencia, reproducimos de la *Época* del Rosario las líneas siguientes:

«El Redactor del Colegio Santa Rosa ha mandado á sus alumnos á felicitar al Dr. Avellaneda.

Esto es un acto impropio, y que el Rector no está autorizado para ello.

¿Quién le ha dicho al Sr. Rector que puede disponer de hijos ajenos para mandarlos á felicitar al Dr. Avellaneda.

¿Cómo cree que los padres que no piensan como el Rector y no son Avellanedistas, pueden gustar que sus hijos vayan á rendir homenaje á ese Sr.?

El Sr. Rector es muy dueño de disponer de su persona; pero no puede disponer de hijos ajenos para sus miras políticas.»

NOTICIAS DEL DIA.

A nuestro agente en el Rosario

Le pedimos tenga á bien arreglar sus cuentas con esta—
Administracion.

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible.
La Administracion.

Banco provincial de Córdoba—Del «Progreso» del Martes tomamos lo siguiente:

Ayer á las 11 del dia ha tenido lugar la solemne inauguracion del Banco Provincial.

Asistió en masa el comercio y todo el pueblo dé Córdoba.

Fué una fiesta solemne y popular, como que se abrian las puertas de un Banco del peublo y para el pueblo de Córdoba.

Jámas se ha visto como en esta vez, una tan grande y espléndida manifestacion en favor de una idea levantada por todos los hombres, por todos los colores políticos, por todo el pueblo de Córdoba en fin, por que hasta los que han hecho oposicion cuando se discutió el pensamiento han fraternizado en su triunfo, porque ha triunfado el pueblo y las conveniencias públicas.

Diplomacía—Un diario Oriental dice:

Parece indudable que el gobierno tiene intencion de acreditar un enviado estraordinario cerca del gobierno arjentino.

Esta resolucion la motivan los contínuos atropellos que cometen en nuestras aguas del rio Uruguay los agentes de las autoridades de la vecina orilla.

Remate en Flores—Hoy se remata en San José de Flores un terreno que es sin duda el mejor de aquella localidad Es una manzana entera, situada en el centro de la colonia inglesa á una cuadra de la capilla de Rebollo, y rodeada de magníficos palacios. La admirable situacion de ese terreno, su cercanía, pues solo dista tres cuadras de la calle Real, lo hacen apropósito para casas de recreo, como tambien para cualquier negocio. Se venderá en lotes y á plazos por Wehely y Gimenez.

Renuncia—La Comision de Salubridad de Montevideo ha renunciado en masa y publicado un manifiesto dirijido al pueblo oriental.

Mas detalles—Anunciamos hace dias haberse encontrado en Montevideo el cadáver de una jóven asesinada

He aquí lo que dice el «Telégrafo» sobre lo mismo:

Algunos detalles podemos comunicar al lector sobre el horrible crímen perpetrado el lúnes á la noche á inmediaciones del Cementerio Inglés.

La jóven asesinada se llama Gregoria Mañona, y era sirvienta en la casa del coronel Lenguas.

El marido de esta infeliz se llama José Maria Rego, y estaba sirviendo en casa del Sr. Roviera en la calle de San José.

Este matrimonio es de nacionalidad española.

El marido de la víctima ha sido constituido en prision. Segun declaraciones de la familia á quien sirve, la noche del lúnes José Maria Rego no habia salido de la casa.

La familias del coronel Lenguas declara que su sirvienta habia salido de casa á las 6 1|2 de la tarde, hora desde la cual ya no la volvieron á ver.

Nada mas ha podido hasta ahora averiguar la autoridad.

Segun se dice, existe en este asesinato un espantoso misterio.

El «Patagonia»—Segun telégramas venidos ayer de Valparaiso, este paquete inglés habia sufrido grandes pérdidas y seria remolcado desde *Ancud* hasta el dique del Callao, donde va á ser reparado.

Varios de los pasajeros que estaban á su bordo regresaron á Valparaiso desistiendo de su viaje.

Puente en el 3°—De Villa Maria, provincia de Córdoba, se nos comunicó ayer por telégrafo, haberse suspendido los trabajos del puente sobre el rio 3° por haber resultado cortas las columnas traidas desde Inglaterra.

El «Corcovado»—Este paquete inglés de la línea del Pacífico, ha salido de Coronel el 26 del corriente con destino á Europa.

Fiesta religiosa—En el templo de San Miguel principia hoy á la tarde la fiesta que se celebra anualmente á su santo patrono.

La iglesia está adornada regularmente.

Boletin de la Bolsa—Hoy se repartirá en la Bolsa de Comercio á los sócios de ese establecimiento el boletin comercial para el paquete *Ebro*.

Tramway 11 de Setiembre—Segun se nos refiere, próximamente va á recibirse la compañia del tramway «Ciudad de Buenos Aires», de la línea 11 de Setiembre que pertenecia á los señores Mendez y H'nos. y que últimamente fué vendida en Lóndres.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron quinientas acciones del Banco Nacional al 96 0|0 al contado.

En cédulas hipotecarias se hicieron operaciones muy importantes y animadas, ascendiendo las ventas á 558,600 pesos fuertes y habiendo de vencimientos 42,500 pesos.

Al contado las de la serie A cerraron sus precios al 85 5|8 p. 0|0 y para fin de mes al 85 3|4.

Como en los dias anteriores, ayer no se efectuó ninguna operacion en fondos públicos nacionales ni hubo vencimientos.

La Municipalidad de San Nicolas—Esta corporacion se ha dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando se le facilite la *Draga* que se empleaba en la limpieza del Riachuelo.

La Municipalidad de aquella localidad parece que ha resuelto canalizar el Riacho que sirve de puerto para la navegacion de cabotaje, y que actualmente se halla en muy mal estado á causa de que, por las crecientes y asiento de las aguas, háse ido elevando su fondo de modo que el canal está obstruido.

Puentes en la Campaña—La Municipalidad del partido de Mar Chiquita se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, comunicándole que se encuentran completamente terminadas las obras para la construccion de cuatro puentes que se hacian en aquel partido.

El Gobierno va á mandar un Injeniero que inspeccione esas obras para entregarlas al servicio público.

El «Magnet»—Este buque inglés que dias pasados se fué á pique á nueve millas del puerto de Montevideo, ha sido vendido en remate, en la suma de doscientos pesos fuertes.

Propuesta aceptada—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta hecha por el Sr. D. Luis Bartoli para la construccion del edificio destinado á la academia de ciencias de Córdoba.

Bazar de caridad—Con la autorizacion correspondiente, la sociedad «Damas de Misericordia» va á establecer un bazar dentro de breve tiempo donde se venderán todos los objetos que para este fin se han donado.

El producto que se obtenga, va á ser destinado á la planteacion de un establecimiento, donde tendrán ocupacion todas aquellas familias menesterosas, sin distincion de nacionalidades y procurar la subsistencia y educacion de los niños de esas familias.

En estos dias, debe iniciar sus trabajos esta sociedad, que se propone prestar tan caritativos servicios.

Compañia de Gas Argentino—El Ingeniero Municipal ha pasado una nota á esa corporacion en la que dice que la Compañia del Gas Argentino ha colocado ya gran parte de la cañeria para el alumbrado de esta ciudad.

Agrega que, tambien ha puesto dos gasómetros que dan veinte mil piés cúbicos cada uno, provistos de veinte y ocho retortas que actualmente funcionan; pero que no son suficientes estos dos aparatos para el alumbrado de todo el radio que la empresa se propone servir, y que se construye hoy un nuevo gasómetro que próximamente dará doscientos mil piés cúbicos, con lo cual podrá hacerse debidamente el alumbrado público en la ciudad, por esa empresa.

Cámara de Diputados—Esta cámara provincial está citada para mañana á las 7 1|2 de la noche.

Se ocupará de los asuntos siguientes:

Interpelacion de la ley sobre rifas y loterias; gas en Barracas al Sud, despacho de la Comision de Peticiones acordando un socorro á la sociedad «Damas de Caridad» y todas las pensiones ya repartidas.

Tambien se ocupará de las elecciones practicadas el Domingo pasado en la primera seccion de la campaña, en las que triunfó el partido nacionalista y hoy esa cámara quiere anular el voto popular.

Policia de campaña—He aquí el proyecto sancionado últimamente por la Cámara de DD. de la Provincia.

El Senado y Cámara de RR. &. &.

Art. 1° El territorio poblado de la provincia de Buenos Aires, con escepcion de Bahia Blanca y Patagones, será dividido en catorce departamentos de policia, al cargo de otros tantos gefes, que serán nombrados por el P. E. á propuesta en terna por el Senado.

Art. 2° La division que se establece en el artículo anterior será hecha en la forma siguiente:

Primer Departamento—Belgrano, Flores y Barracas con residencia en Flores.

Segundo Departamento—San Martin, San Isidro, San Fernando y Ranchos, con residencia en San Fernando.

Tercer Departamento—Zárate, San Antonio de Areco, Cármen de Areco, Arrecifes, San Pedro y Baradero (centro Baradero.)

Cuarto Departamento—Ramayo, San Nicolás, Pergamino, Rojas, Salto y Junin, con residencia en San Nicolás.

Quinto Departamento—Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio y Lincoln (centro Chivilcoy.)

Sesto Departamento—Mercedes, Villa de Lujan, Suipacha, San Andrés de Giles, Navarro y Las Heras (centro Mercedes).

Séptimo Departamento—Moron, Moreno, Merlo, Matanzas, Pilar y Exaltacion de la Cruz (centro Moron).

Octavo Departamento—Lobos, Monte, Saladillo y Alvear (residencia Lobos).

Noveno Departamento—Azúl, Tapalqué y Juarez (residencia Azúl).

Décimo Departamento—Las Flores, Rauch, Arenales y Pilar (centro Las Flores).

Undécimo Departamento—Tandil, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, Balcarce y Ayacucho (centro Tandil).

Departamento duodécimo—Dolores, Vecino, Tordillo, Ajó, Tuyú, Mar Chiquita y Monzalvo (residencia Dolores.)

Décimo tercer Departamento—Chascomús, Biedma, Castelli, Magdalena y Rivadavia (centro Chascomús).

Décimo cuarto Departamento—Ensenada, Ranchos, Quilmes, Lomas de Zamora, San Vicente y Cañuelas (centro San Vicente).

Art. 3.° En cada cabeza de Partido habrá un comisario de Policia sujeto al Gefe repectivo, como su superior inmediato, que será nombrado por el Poder Ejecutivo á propuesta en terna de dicho Gefe.

Art. 4.° Los partidos serán divididos en cantones ó cuarteles, quedando autorizado el P. E. para alterar las divisiones existentes de cuarteles, á propuesta de las Municipalidades respectivas.

Art. 5.° Los Gefes de Policia y Comisarios serán nombrados anualmente, pudiendo exonerarlos del cargo el P. E. durante este término.

Art. 6.° Los Gefes de Policia ni los Comisarios, en ningun caso ni por ningun motivo, pueden permitirse atribuciones de magistrados ni entender en ningun conflicto privado por intereses civiles ó por penas correccionales, cuya imposicion corresponde esclusivamente á los jueces.

Art. 7.° Las atribuciones de los Gefes de Policia serán las siguientes:

1.° Cuidar del órden y seguridad de los vecindarios respectivos—2.° Prestar cooperacion á la justicia y el auxilio de la fuerza pública para la ejecucion de sus resoluciones y de las ordenanzas lejítimas de las Municipalidades, comunicadas oficialmente por escrito—3.° Desempeñar las comisiones administrativas del P. E.—4.° Ejecutar las medidas solicitadas por los Gefes de Policia de otros Departamentos en ejercicio de sus atribuciones—5.° Auxiliar á las Comisiones de Tablada en el cumplimiento de sus funciones que le están encomendadas 6.° Nombrar los auxiliares ó ajentes de policia, necesarios en los diversos cuarteles de partido.

Art. 8° Los comisarios de los partidos desempeñarán en ellos todas las atribuciones de la policia de seguridad y vijilancia encargados á los gefes de departamento, dando cuenta inmediatamente á estos, como agentes suyos.

Darán tambien cumplimiento á las requisiciones que sobre criminales ó delincuentes les trasmitan, las autoridades competentes, así como á las órdenes de las justicias y municipalidades con arreglo á lo establecido en el inciso 2° del artículo 6°.

Art. 9° Desde que se establezcan los gefes de policía y comisarios, los jueces de paz, quedarán exonerados de las funciones policiales que ejercen.

Art. 10. Queda autorizado el P. E. para aumentar el personal del servicio de policía de campaña con las siguientes plazas, que distribuirá segun las necesidades de cada departamento:

1° Cien oficiales de policia con la dotacion de 1200 pesos m|c. 2° Ochenta sargentos con 550 pesos m|c. 3° Cien cabos con 520 pesos m|c. 4° Ochocientos vijilantes con 500 pesos. m|c.

Art. 11. Cada Gefe de policía de Departamento tendrá el sueldo mensual de 6,000 pesos m|c. y cada comisario de partido de 3,000 pesos.

Art. 12. Queda autorizado el P. E. para establecer las oficinas departamentales de policía y dotarlas de los empleados necesarios en comision, hasta que la Legislatura lo sancione.

Art. 13. Los Gefes de Policía de los partidos fronterizos, á quienes el P. E. espresamente autorize, deberán estar prevenidos para defenderlos inmediatamente que se presente una invasion ó peligro inminente de invasion de indios, ú otras reuniones de ladrones, y sin perjuicio de lo que dispongan las autoridades nacionales, tendrán facultad para ordenar la reunion y movilizacion de las milicias del partido para que hagan frente al peligro, á y las órdenes de sus respectivos gefes militares, dando cuenta inmediatamente al P. E.

Art. 14. El P. E. arreglará los medios de atender á los gastos que sean necesarios para la ejecucion del artículo anterior.

Art. 15. Todos los gastos que origine esta ley se imputarán á ella, hasta que se incluyan en el presupuesto general, y serán atendidos con las rentas generales y los recursos estraordinarios que sean necesarios y que votará la Lejislatura.

Art. 16. El Departamento de Policia de la capital continuará la organizacion actual.

Art. 17. El P. E. presentará á la mayor brevedad á la aprobacion de la Lejislatura un estudio y presupuesto de las líneas telegráficas que deban establecerse para el mejor servicio de la policía de campaña

Art. 18. Quedan revocadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente ley.

Art. 19. Comuníquese al P. E.

La convencion—No se reunió antes de anoche por el motivo de siempre.

Qué actividad!—El «Nacional» de ayer publica en su seccion *noticiosa* como todos los dias, ocho sueltos pertenecientes al *Telégrafo* de Montevideo, cuatro del *Ferro-Carril* y el *Derecho* de Paysandú.

El resto de la seccion la componen las noticias de la *Prensa, Pampa* y *Nacion*.

Telégramas de Montevideo—Setiembre 27.

El capitan de la barca Exeloior procedente de Hamburgo comunica que en los 29 grados lonjitud Oeste tomó á su bordo la tripulacion de la barca Junior compuesta de 13 hombres procedentes de Buenos Aires, en lastre, y que trasbordó nueve á la barca Gargaret Sivoir que iba con destino á Core.

Descubrióse una rica veta de oro en Limanche, cerca de Valparaiso.

El Corcovado salió de Coronel para Europa el 26.

El Patagones estubo en gran peligro de naufragar.

Algunos pasageros regresaron desistiendo seguir viage.

El Patagonia irá á remolque desde Ancud hasta el dique del Puerto del Callao para componer el eje roto.

Se suspendió trabajos del puente Rio 3 por resultar cortas las colunas venidas de Inglaterra.

Gironde de Burdeo.
Cargamento de Coronet de Montreal 47.
Argenaut do S. Estephen pino Bruce á 39 1|2.

Prensa Nacional.

UN CANDIDATO JURAMENTADO.

LA INMORALIDAD ELECTORAL VENDIENDO EL SUFRAGIO.

El pueblo de Córdoba contempla hoy un grande escándalo, fruto lejítimo de la exaltacion de los partidos.

Nadie leerá sin una reprobacion muy grande el documento que publicamos á continuacion, y en que un partido, para prometer un alto puesto para Gobernador de la provincia, exije al candidato *un compromiso formal* de ser Avellanedista.

Se comercia y se trafica ya con las candidaturas ofreciéndolas al mejor postor.

No es ya el compromiso por una idea lo que se exije.

Se pide el juramento de querer un hombre y de ayudarle á ganar la presidencia, lo que se exije á un candidato para Gobernador de la 2.ª provincia de la República Arjentina!

Se formula en toda regla un contrato de *do, ut des*, te doy el Gobierno para que entregues los votos del pueblo (que no te pertenecen), á la candidatura presidencial de tal ó cual hombre.

Y en esta propuesta inmoral, no solo hay una falta, un desconocimiento de la voluntad electoral de parte de los que proponen, sino una inmoralidad sin ejemplo de parte del que acepta condicions paraser Gobernador y promete *lo que no es suyo*, lo que no puede dar, el sufragio popular, que es del pueblo, de cada sufragante.

El candidato que promete violentarlo, y el Gobernador que trafica con el sufragio vendiéndolo á estraños como se vendió á José por sus hermanos, comete un crímen contra la Constitucion, crímen de que el pueblo libre en uso de sus derechos debiera pedirle cuenta.

Lo mismo diríamos de cualesquiera otros compromisos que los partidos celebráran con otros candidatos y para pactar la eleccion de Alsina, de Mitre ó de Quintana, comprando así á vil precio el puesto de Gobernador de la Provincia.

Y á fé que tenemos derecho de hablar con esta libertad é independencia, porque hemos conquistado ese mérito á precio de ahogar nuestras simpatias en la cuestion candidaturas presidenciales, para mantenernos frios é imparciales en defensa de la Constitucion y de los principios, cuando los partidos en medio del calor del combate, profanan ese santuario, y ciegos por sus candidatos echan por tierra los principios y las libertades públicas, al estremo de hacer un tráfico vil del sufragio popular.

Hubo un momento en que se dijo que el programa del Club Alsinista declaraba que los Diputados al Congreso que iba á elejir ese Club, debian ser todos *obligados á votar por el candidato Dr. Alsina*.

Los Avellanedistas pusieron el grito en el cielo y no encontraron mejor argumento que hacer contra la candidatura Alsina, que atacar ese escándalo, diciendo que se traficaba con la conciencia y con la independencia de los diputados del pueblo.

¿Y es ese mismo partido, el que da ahora en Córdoba ese escándalo que reprobaba en otros?

Mañana combatiremos con el mismo calor á los alsinistas, á los mitristas y á los quintanistas, si pretenden llevar hasta ese estremo la lucha electoral; hasta traer el escándalo de un tráfico inmoral é ínfame, vendiendo el sufragio del pueblo, ó comprometiéndolo, en cambio de ser electo Gobernador de una provincia.

(*El Progreso* de Córdoba).

Discursos

En la proclamacion de la candidatura del General Mitre en San Juan, los señores D. Juan C. Quiroga, y D. Isidro Quiroga, pronunciaron los discursos que van á continuacion:

DISCURSO REL SR. D. JUAN C. QUIROGA.

Señores—Mi alma se siente en este momento animada de un noble orgullo, al ver que el gran partido de la libertad, es decir, el pueblo de San Juan, se encuentra reunido hoy para proclamar el candidato para la futura presidencia de la República.

Y bien, señores; ¿cuál será ese hombre que por sus virtudes cívicas merezca tan alto puesto? ¿cuál es ese argentino que por su gran talento como publicista, como orador, como historiador, y por último como hábil diplomático, haya prestado mas servicios á la nacion? ¿cuál, repito, es el ptimer guerrero entre los argentinos que desde la caida de Rosas haya dado mayores glorias á la patria? No necesito deciros, señores, que ese hombre no es otro que el eminente General Mitre; pues esta verdad está en la conciencia del pueblo argentino.

Si hay alguien que se atreva á negar que el General Mitre es el primero de los argentinos, no lo piensa así solo por egoismo; pues solo á aquellos q' están animados por esa pasion les es dado negar esta verdad: y á los que acaso carecen de la virtud que dice: dad al César lo que es del César.

Yo, señores, no tengo la suerte de conocer personalmente al General Mitre, pero sí conozco los grandes servicios que hace 30 años está prestando á la Nacion: por eso es que soy uno de sus muchos admiradores; por eso es que tengo, señores, la íntima conviccion de que ocupando la silla presidencial el que dió en tierra con el caudillaje, el que realizó la union argentina, el que con tanto acierto supo conducir á la victoria las valientes lejiones del ejército aliado, y por último, el que bajando de la Presidencia fué á confundirse en las filas del pueblo para ganar el pan con el sudor de su rostro: tengo gran fé, decia, señores, que este virtuoso argentino ha de hacer la gloria y ventura de la patria.

Concluiré, señores, preguntando: ¿qué argentino que no sea exajerado en su amor propio no se siente orgulloso de tener un ciudadano Mitre, para llevarlo á presidir la República?

Trabajemos, señores, por él con aquel entusiasmo y perseverancia con que él trabajó por darnos buenas instituciones.

¡Viva el gran argentino Mitre!
¡Viva la juventud de Buenos Aires que inició esta candidatura!

DISCURSO DEL SR. D. ISIDRO QUIROGA

Señores:

Cuando los ciudadanos de un pueblo republicano y libre como el argentino, usando de los derechos que el código que rije su existencia política les garante, se presentan en la plaza ó en lugares públicos como este, á anunciar ante sus demas conciudadanos con conciencia y conviccion, cual lo hacemos en este momento, el nombre del ciudadano de sus simpatías para rejir sus destinos; bien puede decirse, señores, que esos ciudadanos no solo saben muy bien lo que hacen, sino que al proceder así obran con patriotismo verdadero.

Proclamar candidato á la presidencia de la República para el tercer período constitucional al ilustre general D. Bartolomé Mitre, de una manera tan espontánea, tan popular y tan espléndida como lo hace la gran mayoria del pueblo sanjuanino, es probar evidentemente que este pueblo comprende perfectamente los intereses bien entendidos de la política nacional, y demostrar que tiene el mas buen sentido práctico.

Y ante una reunion de personas semejante, de un pueblo tan inteligente, tan ilustrado ¿qué podria yo decir, señores, acerca del candidato de nuestra predileccion, que cada uno de los presentes no lo conozca y lo sienta?

¿Quién no sabe en San Juan que el gran partido de la libertad de la República á que nosotros pertenecemos, se ha puesto de pié para sostener en la lucha presidencial la noble y gloriosa bandera de sus tradiciones?

¿Quién no sabe que esta es la de los principios sanos de moral política, la bandera de la Constitucion, y la de la nacionalidad argentina?

¿Quién no sabe que esta es la misma que el gran partido sostuvo con sus robustos brazos en Caceros, Cepeda, ambas Rinconadas y Pavon; y que es la que paseó triunfante y gloriosa los campos del Paraguay, Vargas y Ñaembé?

Así, pues, señores, el pueblo de San Juan conoce perfectamente que, tratándose de candidaturas á la Presidencia, especialmente para el próximo período constitucional, ninguna otra que se presente por conspicua que ella sea puede ofrecerle la confianza y garantias de acierto que la q' simboliza mas verdaderamente la bandera querida porque siempre ha luchado hasta el sacrificio, y esta es, señores, la candidatura del General Mitre!

Porque, señores, el pueblo argentino necesita de un presidente que consolide y afianze las grandas conquistas realizadas en el período de vida constitucional que llevamos, en que tan gran vuelo ha dado la República; ¿y quién duda que el llamado á realizar estas promesas es el Brigadier D. Bartolomé Mitre?

Necesitamos de un presidente que asegure y afianze la paz interna, que ofrezca garantias á todos los partidos políticos y á todos los habitantes de la República sin excepcion de nadie:—este será sin duda nuestro candidato Mitre!

Deseamos un Presidente que levante mas y mas el progreso jeneral del pais á la altura que todos aspiramos para que pueda llegar un dia en que se cumplan sus destinos:—la grandeza y ventura de la patria. ¿No es verdad que este seria el ilustre General Mitre?

Necesitamos y queremos un Presidente que cultive las buenas relaciones con las naciones estrangeras, desarrollando una política sábia y prudente. ¿Quién duda, señores, que el mejor llamado será nuestro candidato?

Mas si por ventura hubiese alguna nacion discola y pretensiosa con quien nos fuese imposible conservar la paz; en tal caso, señores, tambien necesitamos de un Presidente que sepa sostener el Pabellon Argentino á la altura de los cielos entre las nubes del humo glorioso de las batallas, como él lo hizo en el Paraguay, á despecho de los cobardes y miserables que no supieron comprender la grandeza de la mision que el pueblo confia á sus héroes cuando se trata de sus derechos vulnerados y del honor de la patria ofendido.

Señores:—Para terminar; y miéntras llega el momento de depositar en la mesa electoral nuestro voto por el candidato que hemos proclamado, os invito me acompañeis á dar un hurra que repercuta en los ámbitos de toda la República, por el ilustre Brigadier D. B. Mitre.

Convocatoria

Del Club parroquial de San Miguel

La comision directiva del Club Parroquial de San Miguel que sostiene la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República, en virtud de la invitacion del Club Nacional, convoca á todos sus miembros á la reunion que tendrá lugar el domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde en en el teatro de Variedades.

Florencio Garrigós.
Presidente.
Juan A. Parody.
Secretario.
Eduardo Esteves.

Club Parroquial del Pilar

La Comision directiva en vista de la invitacion que le hace el Clubs Nacional convoca á todos sus miembros que sostiene la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 28 á las 12 en punto del dia en la casa quinta del Sr. Cazon, calle de Callao esquina á Paraguay.

Los Secretarios.

Club Parroquial de San Nicolás

Se invita á todos los miembros de este Club, á concurrir hoy á las dos de la tarde, al teatro Variedades.
LA COMISION.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Direccion de las Escuelas Municipales

Se cita á los Sres. Preceptores y Sub-Preceptores y á las Sras. Preceptoras y Sub-Preceptoras de las Escuelas Municipales y Subvencionadas para la conferencia que tendrá lugar hoy Sábado 27 á las 2 de la tarde en el local de costumbre.
La Direccion.

ESTERIOR

El príncipe Bismark manufacturero

Este noble caballero tiene probabilidades de hacerse tan conocido como manufacturero, como lo es en diplomacia, y guerra. Sus molinos de papel en Varziro son incapaces de sufrir la demanda de cartoneria ó *papier maché* que se fabrica allí con el pino. La presente fábrica usa 600 medidas (cords) de madera al año, y se están preparando trabajos que darán por resultado un aumento de 1.500 *cords*. El príncipe ha comprado unos bosques vecinos capaces de suplir el material necesario por muchos años.

Aguarras

Se debe saber con generalidad que el aguarras es un excelente antídoto para envenenamientos por medio del fósforo. Se acaba de acordar una medalla por la Academia Francesa de Ciencias al Sr. Audant, quien asistido por el Sr. Personne el químico del hospital de la Pitié, ha investigado con mucho cuidado el asunto. Como remedio para pequeñas heridas ó lastimaduras en la epidermis por medio del fósforo, el aguarras ha sido empleado hace muchos años.

El nickel para fabricar tipos de imprenta

Este metal ha sido, á lo que parece, empleado con buen resultado, y será usado con generalidad. Es mas barato que el cobre, y hace mejor efecto.

Amenaza de Contreras

Un diario estrangero dice que Contreras amenazó en Cartajena á los comandantes estranjeros, que si tentaban hacer fuego, á las fragatas fondeadas él les haria fuego. A esta amenaza indiscreta dícese haber contestado el comodoro británico, que en tal caso bombardearía la plaza, desembarcando las tripulaciones, y tomaría represalias.

Terrible incendio

Un telégrama de fecha 2 del corriente recibido en Lisboa, anunció un terrible incendio en Belfast (E. U.) las pérdidas fueron enormes, calculándose su valor en un millon de dollars.

Exposiciones estrangeras

La influencia de las exposiciones nacionales y universidades, que tanto concurren al progreso de las industrias, es ya actualmente reconocida por todas las naciones, algunas de las cuales han ensayado ya este medio de desenvolver las fuentes de riqueza pública.

La Francia que aun no perdió el derecho de supremacia como una de las naciones mas adelantadas en todo género de conocimientos humanos ya está preparando una nueva féria para la exposicion de sus valiosos productos.

La ciudad de Lyon trabaja activamente para terminar los trabajos de su exposicion que debe haber sido ya inaugurada.

En las galerias del palacio de la industria ya figuran muchos de los trabajos que á invitacion de la comision general han sido enviados á Francia.

Si no tan espléndida como la exposicion de Viena, espera la administracion que la fiesta industrial de Lyon será una de las mas brillantes que hasta hoy se han exhibido y por esta causa no se han ahorrado gastos.

Las galerias y jardines del palacio de la industria lyonesa presentan ya, dice una publicacion, un aspecto bastante encantador y todo parece indicar que la concurrencia será mucho mayor que la del año pasado, atendiendo á las fiestas que se preparan y á las numerosas diversiones que serán proporcionadas á los visitantes.

Se hizo una invitacion general á todas las sociedades musicales con objeto de organizar un festival monstruo, que debia tener lugar al principio del mes de Setiembre; además de estos durante el mes actual habrá concursos de ginástica y de tiro, asaltos de armas, regatas y corridas, en los cuales serán ofrecidos premios á los vencedores.

La nave principal del palacio fué transformada en un espléndido teatro. En las galerias centrales figuran los productos que estuvieron espuestos en la exposicion universal de econonomía doméstica de Paris y otras exposiciones especiales concurriendo esta fusion de trabajos á dar mayor realce á la fiesta de Lyon.

El general Contreras

Dice un diario español:

El gefe de la importuna y descabellada revolucion cantonal era uno de los mas antiguos y bizarros generales del ejército español. El valor nadie lo ha negado y lo probó espléndidamente en la guerra civil, siendo uno de los mas brillantes oficiales de caballería del ejército cristino:

Tiene sesenta y seis años, y á pesar de los años de su extremada corpulencia, y de su voluminoso abdomen, conserva la energía y el vigor de la juventud.

Lo que muchos ignorarán, ó acaso todos, es que el general Contreras, que tanto se singularizó por su ontipatía á la dinastia saboyana, es italiano, si bien solo por su nacimiento. El año 1807 nació en Pisa, donde sus padres, no sabemos porqué causas, estaban emigrados.

Habiendo ingresado á la edad de 17 años en el ejército español, Contreras hizo toda la guerra civil sirviendo en el arma de caballeria y distinguiéndose por su arrojo y una valentía hasta temeraria en las acciones mas récias y sangrientas. Poseia un brazo de hierro y era un gran ginete. Concluyó la guerra de coronel, en 1844 fué nombrado brigadier y promovido á mariscal de campo el 16 de junio de 1849.

Contreras, á pesar de la luz fatídica á que hoy se presenta su feroz intransigencia, es un hombre de mundo, del corte madrileño, con todos los gustos, aficiones y vicios propios de tal. Dicen los que le tratan que es servicial en sus procederes, y no obstante su extravagante genialidad, afable, fino y atento en el trato.

En 1866 se separó ostensible y bruscamente del partido moderado en el que estuvo afiliado toda su vida, haciéndose notar por la energía y dureza de sus procedimientos militares.

Tomó una parte activa en las diversas tentativas revolucionarias con el general Prim, y especialmente en la de Agosto de 1867, en las provincias de Aragon y Cataluña. Se distinguió en esta campaña por un rasgo caballeresco, batiéndose con mucho arrojo casi en la raya de la frontera, en presencia de los bañistas de Bañeras de Luchon, y negándose luego á entregar la espada al oficial francés que se la exigia.

El ex-general Contreras ha perdido tres veces su carácter militar, honores y condecoraciones, en 1856 por haberse rebelado en contra de Da Isabel, en 1871 por haber negado el juramento de fidelidad al rey D. Amadeo; y en este año ¿qué, retórico mas imperturbable no llamara de acia por su desvarío cantonista?

La revolucion de 1868 le hizo teniente general ¿acaso la nostalgia del tercer entorchado le ha llevado á Cartagena?

Contreras ha sido varias veces Diputado á Córtes, elegido por la fraccion mas exaltada del republicanismo.

Los demás actores del odioso movimiento cantonista no tienen notoriedad ni importancia ni títulos ó méritos que la crónica deba registrar.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

49ª SESION ORDINARIA DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina.

SUMARIO

Se resuelve considerar despues de un cuarto intermedio las modificaciones hechas por el Senado en el proyecto de ley de elecciones, no aceptadas por la otra Cámara—Se autoriza al señor Presidente para dirijir una comunicacion á la Honorable Cámara de Diputados pidiéndole por segunda vez á nombre del Senado, el pronto despacho del proyecto de ley con sancion del Senado, determinando la jurisdiccion militar—Proyecto de ley sobre tarifas postales en revision. (Se aprueba y comunica al P. E.)—Proyecto de ley acordando al P. E. un crédito con destino á gastos de la oficina de inmigracion. (Se aprueba y pasa á la otra Cámara.)—Proyecto de ley de elecciones. (El Senado insiste en sus modificaciones á los artículos 25, 32, 33 y 34 y vuelve á la Cámara de su orígen.)

(Conclusion—Véase el número anterior)

En seguida el Secretario espuso que las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion, habian anunciado que informarian *in voce* respecto del proyecto de ley de elecciones. Leyóse la nota de la Cámara de Diputados referente al espresado proyecto, cuyo tenor es el que sigue:

El Sr. Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1873.

Al Sr. Presidente del Senado.

Tengo el honor de comunicar á esa honorable Cámara, que la de DD. en sesion de ayer, ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas por aquella, al proyecto de ley de elecciones, y ha tenido á bien aceptarlas con escepcion de las introducidas en los artículos 1.°, 7.°, 25, 32, 33 y 34, suprimiéndose el encabezamiento del capítulo 12: *De las disposiciones transitorias* quedando los artículos de él, incluidos en el capitulo 11: *Disposiciones generales*.

Transcribo, pues, á continuacion los artículos indicados tales como han quedado sancionados por la Cámara de Diputados.

Art. 1.° En las ciudades, cada parroquia; y en la campaña, cada parroquia, Juzgado de Paz ó Departamento, formarán una Seccion electoral.

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordo-mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los gendarmes de Polícia y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional con arreglo á la ley no lo estuvieran.

Art. 25. Las boletas de sufragio se entregarán al Presidente de la Junta Receptora, quien manifestará su contenido, las numerará segun el órden de su presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un Registro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Registro Cívico, y el número de órden de la boleta de su sufragio.

En lugar de los artículos 32 y 33 del proyecto del Senado los artículos 14 y 15 de la Cámara de DD., en esta forma:

Art. 14. Cerrado el sufrajio á las 4 de la tarde, se procederá en el acto, en el mismo local, á hacer públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos.

Art. 15. Abierta la urna y revisadas las boletas del sufragio, se estenderá al pié de cada uno de los Registros de sufragantes, una acta que esprese: 1.° las distintas listas de candidatos que hubiesen sido objeto de la votacion, bastando para considerarse tales, que contengan un candidato diferente. 2.° Los votos que cada lista haya obtenido, determinándolos por el número de órdenes del Registro electoral. 3.° El resúmen general del resultado de la votacion, empezando por los candidatos que hayan obtenido mayor número de sufragios.

Esta acta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Art. 4° Uno de los ejemplares del acta de la instalacion de la mesa, de la lista de votantes y de la de escrutinio, se remitirá en el acto directamente al Presidente de la Legislatura Provincial, y el otro al Juez Nacional de la Provincia, para que sea envido á la Cámara de DD. de la Nacion, ó al Congreso segun el caso.

Art. 41. Cada dos años el primer Domingo de Febrero, se abrirán en toda la República las asambleas electorales para hacer la eleccion de los Diputados Nacionales que deban renovarse con arreglo al artículo 31 de la Constitucion Nacional, y teniendo presente los resultdos del sorteo practicado en la sesion del 5 de Setiembre de 1862 y del que debe practicarse el presente año.

El art. 63 y siguiente quedan comprendidos entre las disposiciones generales por la supresion del capítulo 12 que trataba de las disposiciones transitorias. En este artículo se ha sostituido á las palabras *artículo anterior* las de *artículo 2°*.

C. DEL CAMPILLO.
Bernardo Solveira.
Secretario.

En seguida se puso á votacion la 1ª modificacion de la Cámara de Diputados.

—*Sr. Araoz*—La Cámara de Diputados no acepta esta adicion propuesta por el Senado, que establece que se dividiera el Rosario en 3 departamentos para las elecciones nacionales; porque aquella Cámara cree innecesario, ó, por lo ménos no de todo punto indispensable esa adicion.

La Comision en mayoría aconseja que no se insista por parte del Senado en sostener su primera adicion.

—*Sr. Presidente*—Se va á votar si se insiste en la adicion introducida por el Senado. Se necesitan diez y seis votos.

Se votó y resultó negativa en general.

En discusion la segunda insistencia, contenida en el art. 7°.

—*Sr. Araoz*—Este es un punto de bastante importancia, y por eso es preciso determinarlo con claridad.

Las dos comisiones en mayoría aconsejaban que no se estableciera con condicion indeclinable en la ley la necesidad del enrolamiento; y por consiguiente, que no se necesitara la papeleta indispensable para poder votar en las elecciones nacionales. La Cámara de Diputados insiste en este punto y la mayoría de la Comision lo acepta ahora; y voy á esplicar cómo sucede esto.

Ahora solo hay cinco miembros entre ambas Comisiones. De estos cinco miembros, la mayoria como digo, está porque no insista el Senado, y attes la mayoria aconsejaba que insistiese en la supresion de esta disposicion; y la razon de este cambio de opinion proviene del cambio de personal de parte de ellos: uno que falta, que estaba por que se sostuviese que no era indispensable el enrolamiento y la papeleta para poder votar; otro que no figuró en el primer despacho de las dos comisiones, que ahora, habiendo sido nombrado por el Presidente para integrar una de las Comisiones, es de opinion que no se insista; de modo que hay tres miembros por la no insistencia del Senado y dos miembros por la insistencia.

—*Sr. Quintana*:—El Senado me disculpará que detenga un momento su atencion sobre este asunto; puesto que habiendo presidido la sesion en que se discutió y votó, no tuve la ocasion de manifestar mi opinion, ni mucho ménos de dar un voto.

He escuchado con profunda atencion, Sr. Presidente, y seguido con interes todos los debates que en ambas Cámaras se han suscitado sobre esta materia, y á la verdad, si hallase una sola razon que pudiese convencerme de la necesidad ó simple conveniencia de conservar esto, que no es mas q' un resto de las tradiciones militares en nuestropais, no estaria por la insistencia del Senado; pero todo lo q' he oido, y el resultado de mis propias meditaciones, es contrario á la conservacion de este requisito como elemento indispensable para dar el voto; y, por consiguiente, votaré por la insistencia del Senado, de que se suprima este requisito.

Sr. Presidente: el servicio en la Guardia Nacional no es mas que un impuesto que todo ciudadano está obligado á pagar como cualquier otro, este es de sangre, los otros son de dinero. ¿Por qué razon el que no está enrolado en la Guardia Nacional, es decir, el que no ha cumplido con la imposicion de la contribucion de sangre, ha de ser privado de votar y aquel que no ha pagado todas las demas contribuciones tendrá derecho á votar?

Mas todavia: digo que es menor. El enrolamiento en la guardia nacional no importa el cumplimiento de la prescripcion constitucional de armarse en defensa de la patria: muchos que se enrolan en la Guardia Nacional faltan al cumplimiento de sus deberes precisamente en los momentos de peligro, en el momento de hacerse efectiva la contribucion de sangre establecida por la ley: mas aun, Sr. Presidente: la ley relativa al enrolamiento de los ciudadanos en la Guardia Nacional ha establecido ya la pena de dos años de servicio en los cuerpos de línea á aquellos que debiendo enrolarse no lo hicieren. Si se estableciera esta disposicion de exijir el requisito de enrolamiento en la Guardia Nacional, para poderse inscribir en el Registro Cívico, se impondrian dos penas, completamente diferentes, para un solo delito. Es, ademas, un verdadero contrasentido exijir á un ciudadano la papeleta para elijir y no exijírsela para ser elejido. No concibo cómo para ejercer el derecho del sufragio, ó, mas bien dicho, el voto activo, exije el enrolamiento en la Guardia Nacional, y para aceptar ese sufragio que importa un honor y muchas mas de las veces, la retribucion del puesto, que no se exije esa formalidad.

Por otra parte, la ley de ciudadania discutida en la Cámara de Diputados durante los años 62 y 63 con motivo del proyecto presentado por el Sr. Presidente, contenia una disposicion suspendiendo los derechos de ciudadania á aquellos que no estuviesen enrolados en la Guardia Nacional; pero la ley sancionada en las sesiones del año 69 no incluyó esta disposicion: y un ciudadano, apesar de no estar enrolado en la Guardia Nacional, conserva el ejercicio de la ciudadania, y de esta manera, por medio de esta ley que exije este requisito veníamos á modificar, á corregir sustancialmente la ley de ciudadanía, porque privar al ciudadano de sus derechos cívicos importa tanto como suspender los derechos de ciudadano un ejercicio de sus derechos políticos.

Como un requisito indispensable para constituir la calidad de ciudadano, absolutamente ineficaz y sobre todo absolutamente innecesario:

Y digo que es ineficaz é innecesario, porque el ciudadano que pudiendo enrolarse que tiene constitucionalmente la prerogativa de ejercer el derecho político y que se enrola voluntariamente en la Guardia Nacional de la República, no tiene por ese sólo hecho el derecho de tomar parte en las elecciones nacionales. De la misma manera el ciudadano por el hecho de no enrolarse, si bien está sugeto á las penas ordenadas por la ley sin embargo no tiene mas que la privacion de sus derechos políticos.

Así, señor presidente, no es mi ánimo hacer discusion, sino emitir mi opinion sobre esta materia —Estaré por la insistencia del Senado y no me decidiria á ella, sino tuviese la profunda conviccion de que en la práctica, este requisito de enrolamiento en la guardia nacional, se ha prestado á los mas graves abusos y en vez de venir á preservar la fuerza del sufragio, se ha prestado á corromperlo. Por estas razones, votaré por la insistencia.

—*Sr. Presidente*—Si no hay quien pida la palabra se votará, si el Senado insiste en su primitiva sancion.

Votada la proposicion, resultó rechazada por 13 votos contra 11.

—*Sr. Secretario*—En lugar de los artículos 32 y 33 del proyecto del Senado, vienen los arts. 13 y 15 del proyecto de la Cámara de DD.

—*Sr. Araoz*—Estos dos artículos de la Cámara de Diputados son los relativos al escrutinio en los que se establece una série de disposiciones y requisitos que son indispensables á juicio de ella. Fueron sustituidos por los artículos que acaba de leer el señor secretario, 32 y 33. La diferencia consiste en que la Cámara de Senadores en su sancion anterior, de acuerdo con los artículos propuestos por sus dos comisiones, mistas, ha remplazado á aquellos en algunas de sus disposiciones, no en todas; en lo sustancial se conserva lo principal; pero se omiten ciertos requisitos y trámites que se prestan á la pérdida de tiempo y á dificultar el escrutinio, que han sido considerados como innecesarios.

A este respecto, creen ambas comisiones, por unanimidad, que los artículos del Senado deben ser sostenidos íntegramente porque, contienen lo sustancial de los de la cámara de diputados, con mas precision, pues ha eliminado toda la parte vaga y difusa de las disposiciones de aquella Cámara, que se prestan á alargar mucho el escrutinio, cargándolo con requisitos y demas operaciones inútiles que no son sino trabas é impedimentos para el cumplimiento del acto, sin agregar nada en cuanto á darle certidumbre y evidencia, ni garantir mejor la verdad de él.

Es por esto que debe insistir la Cámara en esos dos artículos que reemplazan á los de la Cámara de Diputados:

(Se leyeron los artículos 32 y 33.)

Estos dos artículos, señor presidente, son perfectamente conexos entre sí y no se pueden separar; es necesario tomarlos en conjunto—ó el de la Cámara de Senadores ó los dos en conjunto de la Cámara de Diputados.

—*Sr. Presidente*—Se van á leer los dos artículos.

Se volvieron á leer los artículos 32 y 33.

—*Sr. Quintana*—A pesar de lo discutido que está este punto y que seria conveniente terminar cuanto ántes este proyecto, me voy á permitir agregar algunas consideraciones en apoyo del dictámen de las comisiones, y lo voy á hacer, señor presidente, aunque comprendo que siempre para una Cámara es difícil insistir en sus sanciones, demorando la sancion de una ley tan necesaria é importante como esta.

Sr. Presidente: con la tramitacion establecida por la Cámara de diputados ya para el acto de la votacion, ya para el escrutinio, es absolutamente imposible, por una parte, que voten todos los ciudadanos hábiles para hacerlo, y, por otra parte, esta operacion que va á garantir del sufragio—la lectura pública hecha por el presidente, de los votos que se emiten, los cuales han de ser escritos, impresos, ó ya manuscritos, demorarían de la manera mas indefinida que pueda concebirse, el acto de la votacion; y siendo breve el tiempo asignado por la ley para el acto del escrutinio, resultaría en definitiva que, muchos ciudadanos, quedarian privados por falta de tiempo de emitir su voto.

Se concibe, señor presidente, que, aun con la mayor voluntad de parte del presidente de la mesa, tenga que demorarse mucho tiempo en descifrar la multitud de letras embrolladas (entre las cuales se hallaría la mia si hubiese de votar;) y si á esto se agrega, á pesar de la mas perfecta buena fé de parte de los que emiten el voto, como de parte del presidente de la mesa que lo recibe, la voluntad de dificultar la operacion presentando una lista ininteligible para su lectura, y otras veces aparentando que no se puede leer,—se concibe perfectamente bien á cuántos abusos se prestaria una operacion semejante.

Ahora, relativamente, Sr. Presidente, el escrutinio. El escrutinio, tal como lo establece la Cámara de Diputados, es una operacion mucho mas laboriosa, mucho mas difícil y mucho mas lenta que el acto mismo de la votacion: hacerse cargo de todo el largo registro de la votacion para formular el resúmen, no solo general, que es lo que interesa para averiguar la verdadera mayoria sino parcial y detallado para verificar cada uno de los votos, aun de aquellos ciudadanos que solo han obtenido un voto, requiere mucho mas tiempo que aquel durante el cuál funciona la mesa para la recepcion de los votos, y es absolutamente imposible que en el mismo dia puedan quedar terminadas las operaciones tan laboriosas y tan complicadas. Entónces, Sr. Presidente, tenemos la verdad del sufragio garantida únicamente por la boleta depositada en la urna á vista del pueblo que asiste al acto de la eleccion, pero que estará espuesta á los graves peligros de las sustracciones que puedan operarse con ó sin la voluntad de las mesas escrutadoras.

La Ley, Sr. Presidente, al establecer que la urna se ha de colocar encima de la mesa á la vista del público, que las boletas han de ser allí depositadas, que el escrutinio ha de ser público y el acta firmada por todos los ciudadanos que quieran leerla, ha querido algo mas que el solo testimonio de la mesa para garantir la verdad del sufragio, y ese algo mas es la disposicion consignada en la modificacion de la Cámara de Diputados relativamente al escrutinio.

Es por estas consideraciones que yo he de votar con la Comision de Legislacion y Negocios Constitucionales porque á mi juicio tiende á hacer posible la verdad del sufragio.

—*Sr. Secretario*— Me habia equivocado al leer. Antes de los art. 32 y 33 está el 25, en que la Cámara de Diputados insistió.

—*Sr. Quintana*— A ese me he referido.

—*Sr. Presidente*— Se va á votar si el Senado insiste ó no en el art. 25.

—*Sr. Garcia*— Creo que seria conveniente votar por uno separado.

—*Sr. Araoz*—Son conexos, no se pueden separar; ó se acepta el sistema de la Cámara de Diputados, ó se acepta el sistema de la Cámara de Senadores.

Votado el art. 25 resultó afirmativa por unanimidad. Se leyeron los artículos 32 y 33.

—*Sr. Presidente*—¿Quiere el señor Senador q' se vote por separado?

—*Sr. Garcia*— No, señor.

—*Sr. Presidente*— Se va á votar si se insiste ó no respecto de los art. 32 y 33.

Votado, resultó afirmativa.

—*Sr. Araoz*— Insiste por mas de dos tercios.

Se leyó la modificacion del art. 34.

—*Sr. Araoz*— Sr. Presidente: aquí la diferencia es muy pequeña, consiste en estas cosas solamente, en el artículo de la Cámara de Diputados se dice: «las dos copias de actas,» el Senado decia al revés: en la Cámara de Diputados, no se determina que sean las dos copias de actas; en el Senado se determinan que fueran las tres, de manera que se simplifique el plural.

La segunda observacion, lo sustancial en este artículo, es el incluir entre las disposiciones necesarias, el acta de clausura que debe hacerse segun la sancion del Senado. La Cámara de Diputados la suprime, el Senado cree que esta era una gran garantia para rodear de seguridad la eleccion. Por eso habia reputado esa disposicion como necesaria. Esa es la diferencia entre uno y otro artículo.

—*Sr. Presidente*— ¿Qué aconseja la Comision?

—*Sr. Araoz*— Que insista el Senado, porque queda mas garantido así el acto de la eleccion.

Votado si insistia resultó afirmativa. En consideracion la modificacion del artículo 31.

—*Sr. Araoz*— Quedan concluidos, porque esos artículos están aceptados por aquella Cámara, no hay nada nuevo, todos los demas son iguales: puede leer el Sr. Secretario cuál es el último cambio que propone la Cámara de Diputados.

Es la sustitucion de la palabra artículo anterior por las de artículo segundo; el Senado no tiene que hacer referencia á los artículos anteriores q' se refiere al segundo: precisamente aquella Cámara ha aceptado eso del Senado en vez de la referencia indeterminada «artículo anterior».

Votado si la Cámara insistia en el cambio del epígrafe del artículo, resultó negativa Levantándose en seguida la sesion á las 4 y 1½.

CAMPO NEUTRAL

La verdad de Curupaití

Debiera darse por indiscutible el incidente porq' escribimos nuestras primeras lineas en la «Nacion» del 24, ante la inocente declaracion con que apoya nuestro acerto el remitidista de la «Política» de hoy, pero vamos á decirle algo mas que temple su furor.

Declaremos, que hablamos en nombre de la verdad, vestidos con su traje y desnudos de la pasion política que encarga la ira personal del articulista contra la persona del General Mitre.

Hablamos de la verdad, y la verdad debe ser tan clara como la luz que nos alumbra separandola de la nube borrascosa en que vienen envueltos los destinos políticos de la República.

¡Qué males tan horrorosos! ¡Qué inmoralidades tan grandes, que puedan probarse descubrieron en la administracion del Gobierno del General Mitre, que puedan oscurecer los buenos resultados que el pais en general recibiera en esa era constitucional!........

Designense, pues, y pruébense para que el pueblo sin fanatismo, condene como seria de su deber á los miembros de ese gobierno bochornoso y si se nos prueba la verdad, los condenaremos como ciudadanos libres.

Pero nada de esto se nos prueba; la falsa prueba que se aduce es emanada con la sangre de las legiones dirijidas por el General Mitre, derramada en los campos de batalla en defensa de nuestro honor nacional.

¡Qué culpa tiene el General Mitre de que la fatalidad le haya colocado en la situacion de que el pueblo argentino herido en las fibras sagradas de su honor nacional, por la audacia de un despota, haya llegado como tantas veces á derramar su sangre generosa en los campos de batalla!

¡Cualquier otro General en su lugar hubiera impedido esa efusion de sangre!

¿Eran accesibles aquellos campos de batalla rarísimos para el establecimiento de paralelas que dieran por resultado la proximidad á la formidable *fortaleza?*

No, no lo eran y por otra parte el 3 ó 4 de Setiembre el ejército era insuficiente para el asalto, porque ni este estaba combinado, ni el ejército bien organizado para el caso.

Si tal cosa se hubiera llevado á efecto, la derrota vergonzosa habria sido su consecuencia. Y que se diria ahora ¡cuantas serian las víctimas, y donde estarian los estandartes llevados por nuestras legiones á ese glorioso asalto!

El General Mitre con sangre en sus venas de esa raza abasalladora de nuestros primeros héroes, contando con el valor y la audacia de los soldados que mandaba y por otra parte con la pericia que habia convinado su plan de acuerdo con las fuerzas de Polidoro, situadas en Tuyutí, cumplió con el deber que las circunstancias le imponian llevando ese ataque como lo hizo.

Si en él no fué completamente feliz, la culpa no ha sido suya.

Uno de sus bravos capitanes, el General Rivas herido, veiase obligado á retirarse. La derecha de nuestro ejército, desorganizada por un inconveniente natural, á replegarse á retaguardia del 1er. cuerpo, con ecepcion de pocas fuerzas que venciendo las dificultades mayores pudieron llegar á las trincheras.

Esta sucinta relacion que conocen todos los que han estado en Curupaití, salva bien los cargos que se le imputan al General Mitre.

¿Qué pueblo del mundo no ha derramado esa misma generosa sangre en defensa de sus libertades?

Y ¿acaso sus héroes han perdido la gloria, la gloria que el General Mitre: por su fortuna, ha tenido siempre, la de sacar ileso aún de los desastres como en las *victorias* el pabellon de la patria?.........

¿No lloran las viudas y los huérfanos de los que derramaron su sangre desde 1810?

La sangre de esos mártires derramada en los primeros campos donde se enarboló el pabellon azul y blanco? ¿no bañaria los rostros de San Martin y Belgrano, si siguieramos las teorias con que se trata de enlodar al General Mitre?......

Por Dios! Nuestro propósito no ha sido ni será otro que el de hablar la verdad, sin tratar de adular á nadie, ni pretender nada, lanzándola con la honradez y la conciencia del hombre de bien.

Lo hemos dicho y nuestro contendor lo confiesa en estos párrafos:

«¿Qué nos prueban los que vienen hablando del valor personal del General Mitre?»

«¿Qué nos prueban con decirnos que no estuvo á una legua de distancia?»

«¿Qué nos prueban con decir que el General Mitre es un héroe?»

«*Si, el General Mitre estuvo á tiro de metralla del enemigo.*»

Basta, no tenemos nada que agregar; ellos han mentido; nosotros contestamos la verdad aceptada y probada por ellos mismos en el artículo que refutamos.

No hay ya pues que discutir, la historia está encargada de narrar la verdad franca, en que tronará con el tiempo la verdadera fisonomía de nuestros hombres públicos.

Creemos terminada la cuestion hasta aquí y somos de opinion de que así debe aceptarlo el remidista N.

Un ex-Ayudante.

Espléndida venta

Los martilleros Halbach y Vieyra rematan hoy en el teatro de la Alegria los terrenos mas hermosos y de mas brillante porvenir que existen en la Provincia.

No hay sino recorrer la seccion remates, y ponerse al cabo de los detalles que en ella se dan, para convencerse de nuestra asercion.

La ocasion es tentadora.

¿Habrá alguno que no asista á ese remate?

Francamente, no lo creemos.

X.

Brillante oportunidad

Ofrece á los especuladores en tierras, la venta de cien lotes de magníficos terrenos que anuncian para hoy los martilleros B. Mitre y Vedia y Ca., al norte de la ciudad. Calles Paraguay, Charcas y Ministro Inglés.

Como la venta es á todo precio y sin retirar lote, creemos prestar un servicio á nuestros lectores que se interesan en este género de especulaciones, llamandoles su atencion sobre este notable remate de tierras, situadas en una elevada planicie desde la cual se dominan las propiedades circunvecinas.

Ea venta se efectuará á las 2 1⁄2 en punto.

No olviden, pues, que el tramway de Billinghurst da pasage gratis.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 27 de 1873.

Tampoco hoy se anotó ni hizo nada en fondos públicos nacionales, que apesar de haberse iniciado varios, no habiendo vencimientos y sin hoderse fijar precio alguno.

El año pasado serraron al contado al 77 %?

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 558,600 $ fts en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así

Al	contado	10,000	al 65	%
Id	id	5,000	al 85	%
Id	id	10,000	al 85	%
Id	id	5,000	al 85	%
Id	id	12,000	al 85	%
Id	id	3,600	al 85	%
Id	id	10,000	al 85	%
Id	id	2,000	al 85	%
Id	id	6,000	al 85	—
Setiembre	30	20,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 85	%
Id	id	10,000	al 85	%
Id	id	70,000	al 85	%
Id	id	60,000	al 65	%
Id	id	5,000	al 85	%
Id	id	10,000	al 85	%
Id	id	5,000	al 85	%
Id	id	20,000	al 85	%
Id	id	20,000	al 85	%
Id	id	10,000	al 35	%
Id	id	20,000	al 85	%
Id	id	10,000	al 85	%
Id	id	5,000	al 85	%
Id	id	10,000	al 85	%
Id	id	15,000	al 85	%
Octubre	31	10,000	al 86	%
Id	id	5,000	al 86	%
Id	id	40,000	al 86	%
Id	id	20,000	al 36	%
Id	id	5,000	al 86	%
Id	id	10,000	al 86	%
Id	id	10,000	al 86	%
Id	id	10,000	al 86	%
Id	id	20,000	al 86	%
Id	id	10,000	al 86	%
Id	id	5,000	al 86	%
Id	id	20,000	al 86	%
Id	id	10,000	al 86	%
Id	id	10,000	al 86	%
Id	id	40,000	al 86	%

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete ingles «Neva» de la linea de Southampton que sale en 30.

Inglaterra 48 3⁄4 á 49 peniques por $ fuerte.
Grancia 5.21 á 5.23 francos por id.
Amberes 5.21 á 5.22 id id.
Génova 5.22 á 5.23 id id.
Alemania 4.15 marcos id.
Suiza nominal.
España á la par.
Rio Janeiro 30,200 á 30,300 reis por onza de oro sellada.
Montevideo ¼ á ½ p% de premio.

DESCUENTOS

Se realizan en plaza del 1 ¼ á 1 ½ p% mensual segun firmas y plazos.

BANCO NACIONAL

Se realizaron 500 acciones al contado al 96 p%.

FRUTOS DELPAIS

Setiembre 27 de 1873.

Las ventas de hoy drn el siguiente resulado:

Lanas

1000 @ mestiza 80 $ @.
600 id id 79 id id.
Un lote fina 86 id id.
Dos partidas mezcla 74 id id.
Borrega 62 á 66 id id.

Cueros vacunos

Varias partidas 165 á 177 $ pesada.

Lanares

Matadero 26 ¾ á 28 ℔ ℔.
Campo 23 á 25 id id.
Corderitos 10 $ doc.

Cerda

Norte 155 á 160 $ @.
Sud 160 á 173 id id.

Cueros de potro

52 á 56 $ cada uno.

Gorduras

Grasa en panzas 36 á 37 $ @.
Sebo pisado 27 á 27 id id.
Grasa para la esportacion 14 ¼ ℔ fts@.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario Paraná, Santa-Fé 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»

Mártes para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Juéves para el Rosario y escalas á las 9-50 de 25 de Mayo el «Capitan.»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Messagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex.»

Agencia Reconquista 99 y 99 1⁄2.

Compañía de navegacion à vapor á vapor Rio de la Plata—Para Asuncion y escalas—El vpor «Gcaraní» saldrá el Mártes 30 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
DOMINGO 28

Se pondrá en escena el grandioso drama histórico, en 3 partes y 6 jornadas, orijinal y en verso de D. Tomás Rodriguez Rubí, nominado:

ISABEL LA CATOLICA
ó DESCUBRIMIENTO DE LAS AMÉRICAS POR
Cristóbal Colon

A las 8

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Sorprendente funcion para el Domingo 28 de Setiembre de 1873.

LOS 6 GRADOS DEL CRIMEN
Ó LOS
ESCALONES DEL CADALSO

A las 8

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA
4ª FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA

Domingo 28 de Setiembre de 1873, con la ópera de gran espectáculo.

LA MUTA DI PORTICI

Música del maestro Auber, con baile.

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE
6ª FUNCION de la ULTIMA TEMPORADA

Domingo 28 de Setiembre de 1873 se dará por la segunda vez la grandiosa ópera en 5 actos musica de C. Gounod.

FAUSTO

Avisos

Idioma Francés Clases y lecciones particulares en casa del profesor Santa Fé 79.
4222-3p-s28.

Socio Se necesita uno con 5 ó 10,000 patacones de capital para un seguro negocio por el presente y que ofrece un porvenir inmenso. Se prefiere que entienda el ramo de tabacos.

El que se interese deje una esquela con las iniciales A. M. en la calle 25 de Mayo 166, Sastreria.
4223-5p-s28.

A las cigarrerias Se cortan resmas de papel y se harán en paquetes del tamaño que se desee, desde 5 á 6 pesos resma, segun el ancho del cortado. Tambien se recortan resmas de papel para escribir, libros y demás á precios módicos. Avisar calle Montevideo 143. En la misma casa hay para vender cajones vacios muy sólidos.
4224-5p-s28.

Se avisa A dueño de veinte y cinco cuarterolas y cincuenta octavas vino tinto que con la marca Priorato, Carlon Sandemain [S en diamante] y A. B. conduce la Polacra Española «Marcelina» procedente de Barcelona, pase por este Escritorio Reconquista 58 1⁄2, donde se le dará la órden para la descarga y de no hacerlo se procederá á ello por cuenta y riesgo de quien corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873. Plá y Ca. Consignatarios.
4221-3p-s28.

Caballos GORDOS—Se venden 40, á 400 $ en el partido de Pila, estancia Porvenir, Julio llosa.
4201-3p-s27.

Peon estrangero Para el campo se nesecita uuo, Venezuela 293.
4200-3p-s27.

A los empresarios DE DILIGENCIAS—Se venden 40 caballos gordos á 400 $ uno algunos tiran al pecho, partido de Pila estancia Porvenir, de Julio Llosa.
4199-3p-s27.

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad núm. 393.
4210-3p-s27.

El Banco de Lóndres y rio de la PLATA—Avisa al público que la Gerencia d este establecimiento en esta Ciudad queda esclusivamente á cargo del infrascrito. G. E. Maschwitz.
4206-3p-s27.

Mayordomo Un inglés, de algunos años de esperiencia en nueva Zelanda, como mayordomo de una estancia de ovejas, busca colocacion, sea en Buenos Aires, sea en las Provincias, dirijirse mayordomo casilla 312 Correo.
4203-12p-s26.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que caee haber chancelado los créditos de todos sus acredores, pero si por olbido quedase alguno pendiente, estimará pasen á cobrarlo á su casa calle Cangallo núm. 415, de 4 á 7 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873. Fortunato Passeron.
4202-5p-s27.

Ojo ojo Por 480 $ se vende un trage de jaquet pantalon y chaleco camir fino para hombre Cangallo 51.
4172-3p-s26.

Quien no compra Un traje de casimir para la estacion por 480 $ 51 Cangallo
4173-3p-s26.

Gran pichincha Fijense en el aviso de remate de terrenos situados en Barracas al Sud por los martilleros Halbach y Vieyra venderan hasta por **un peso papel mjc la vara cuadrada**, magníficos terrenos altos. Por plamos é informes ocurran al escritorio San Martin 114.
4006-5p-s17.

Se venden por 480 $ trajes completos clase fina, gustos corte de última moda 51 Cangallo 51.
4171-3p-s26.

Por la mitad de su valor, se venden trajes de casimir fino lindos gustos 51 Cangallo 51.
4174-3p-s26.

No olvidarse Que en la calle Cangallo núm. 51 se venden trajes completos para hombre por 480.
4170-3p-s26.

Popelina gris de hilo Se ha recibido en la tienda de Artiga y Amarille Cuyo 148 1⁄2 entre Maipú y Esmeralda y se vende á 5 $ vara.
4160-3p-s26.

Al comercio y nuestros comitentes participamos haber trasladado nuestro escritorio á la calle Potosí núm. 357 Quesada y Hnos.
4167-3p-s26.

Mucama Se nesecita una con buenas recomendaciones calle Venezuela núm. 142 (altos).
4019-4p-s18.

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para el servicio de una familia, se prefiere una española: inútil es presentarse sin buenas recomendaciones; calle Tacuarí núm. 135 (bajos.)
4127-5p-s24.

Para Rio Grande y Porto Alegre Admite alguna carga á flete el Bergantin holandes «Elizabeth», ocurrir para órdenes hasta el 30 del corriente á sus consignatarios, Ledesma hermanos 48 Piedras 48.
4143-5p-s24.

Trigo Candeal Calidad superior en venta 48 Piedras 48.
4144-5p-s24.

Cabra Se vende una recien parida, y buena lechera, calle de Arenales y Calla «almacen del Sol»
g.

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Setiembre á 8 de Octubre proximo, la renta vencida de las Cédulas Series A y B con cupon de setiembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873. José M. la Fuente Secretario.
4205-12p-s27.

Cupés Se venden dos, uno de ellos recien recibido Clarans, con un cajon de vidrios de repuesto y sus guarniciones y otro con algun uso y guarniciones nuevas Clarans tambien, un millor con una yunta petizos muy mansos, tratar y verlos Cuyo 188 de 4 1⁄2 adelante.
4209-5p-s27.

«La Bienhechora del Plata»

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

En circulacion yá, el 24° boletin Administrativo de esta Compañia, los Sres. suscritores que no lo hayan recibido, pueden reclamarlo en el Domicilio de la Direccion, Florida núm. 112 1⁄2 (altos) Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873. El Directo General, F. F. Moreno.
4207-5p-s27.

En Flores casa grande cómoda de material: se vende una situada calle de Rivadavia núm. 310 (calle empedrada) piezas grandes, maderas duras, friso de mármol, árboles frutales, y á la vista de la Iglesia Plaza, Teatro, Estaciones y mercado, por mas datos ó verla calle de Montevideo núm. 49, por la mañana sasta las dose.
4191-6p-s27.

Sociedad Anónima «Consumidores de Gas»

Se previene á los accionistas de ésta, q' vá á darse principio, con arreglo á los estatutos de la misma el 2 de Octubre próximo al cobro del diez por ciento por la séptima cuota del valor de las acciones suscritas. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1873. El Directorio.
4130-8p-s24.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio.
4137-180p-s24.

Municipalidad de la Ciudad

La oficina de Impuestos, previene al público que ha puesto en circulacion la cobranza del impuesto de alumbrado por los meses de Abril y Mayo del año corriente.

Las papeletas llevarán dos sellos, uno de tinta azul con la inscripcion—Oficina de Impuestos Municipales Abril y Mayo, y otro blanco de relieve con la inscripcion—Contaduria de la Municipalidad de Ciudad.
3p.

Un Inglés Practico en teneduria de libros y buen contador se ofrece para llevar los libros de unas casas de de comercio, sacar balances ú otro cuaquier trabajo de contabilidad, á remuneracion modica. Para tratar—Casilla 312 Correo.
4011-12p-s17.

Cocinero Se precisa un buen cocinero en la calle del Perú núm. 29
g.

Se compra Toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugés latin griego & Potosí 103,
4090-3p-s21.

Testamentaria RENAULT Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario.
3611-30p-a24.

Banco Nacional Se previene á los Accionistas que no han satisfecho la 2ª cuota que la cobranza de esta quedará cerrada el 30 del corriente. El Directorio.
4179-5p s25.

Se alquila una casa con 16 hermosas habitaciones, recien pintadas y empapeladas, tres balcones á la calle, con una linda vista sobre una plaza pública calle Independencia 201. Dirijirse á todas horas á la misma casa.
4181-4p-s26.

Se avisa A los que se consideren acreedores á los efectos ó existencias del Café Restaurant Cadiz, pueden presentarse en el mismo con los comprobantes, para hacerse cobro ó convenio con el que vá á tomar posecion de dicho Café y debe hacerlo en el término del tercero dia á contar desde la fecha.

Buenos Aires 27 de Setiembre 1873.
Paseo de Julio 72 El Propietario.
4166-3p-s25.

Citacion de acreedores

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, y su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. Clodomiro Gallardo
3878-30p-s7.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posecion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6; tít. 8°, secc. 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seis meses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apsdibimiento de que si no lo hicieren se proveee como solicita: publicándose el presente edicto drante seis meses, en dos periódicos, por diez dias rá cada mes para su conocimiento.—Buenos Aienu Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, secretarioresr
1373-m30-6mc3-pa.

Club del Progreso Cumplien do lo dispuesto por el artículo 5° del reglamento se convoca á los Sres. Sócios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y nombrar los cuatro miembros que deben integrar la Comision, en reemplazo de los salientes. Setiembre 23 de 1873. La Comision.
4132-6p-s23.

Se alquila la casa calle Florida n 359 1⁄2 tiene 7 pieza corisgaz, a aguas filtradas y demas oficinas necesa cina pura tratar en la misma casa baja, á toda hora.
3950-8p-s13-

A D. José Daffino Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á D. José Daffino para que en el término de 8 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado ante su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Pablo Santiesteban y Da. Justa Molina, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausente.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873. Nicanor Repetto.
4184-8p-s27.

A D. Félix Forne y Cª.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á D. Félix Forne y Ca. la providencia recaida en los autos seguidos entre él por el Banco de la Provincia por cobro de la suma de veinte y seis mil novecientos veinte pesos moneda corriente, cuyo tenor es como sigue: « Junio 20 de « 1873. Por lo que resulta del testimonio de « protesto presentado. Intimese á Forn y Ca., el « pago dentro de tercero dia como se solicita en « el Escrito de f. 3 Martinez.» Intimandolé igualmente comparezca ante el juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de seis dias á efecto de estar á derecho en el juicio que le ha entablado el referido Bbnco, y á constituir domicilio en esta ciudad, bajo apeciimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873 Joaquin Reinozo.
4186-3p-s26.

A D. Leonardo Brid

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Leonardo Brid pata que en el término de 5 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su juzgado y Secretaria á cargo del suscribe á estará derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Sebastian Alcantara sobre debolucion de un dinero; bajo apercibimiento de que si no compareee por sí ó po apoderado se le nombrará un defensor de ausente.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. Nicanor Repetto.
4185-6p-s27.

Almonedas en Chascomús

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente, que en la situacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ mjc.

Por mas datos, los interesados, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testarios; previniendoles, que no se hamitirá oferta, que exeda de las dos terceras partes su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873. Feliz Sagasta.
4188-s27.

Testamentaria COLMENERO Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Dª. Escolástica Martinez de Fontes, yásea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873, Nicanor Repetto.
3617-30p-a24.

Testamentaria BARRUTI Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto.
3904-30p-s10.

Testamentaria OCAMPOS Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y empalza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Ocampos; ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de 30 dias, comparescan al Juzgado de su S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa núm. 74.
3642-30p-a26.

Concurso Laguerre Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Admando Laguerre, que dentro del término de 15 dia deben presentar al sindico provisorio D. Mariano Unzué los titulos justificativos de sus crédito, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que los hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa Así mismo se les previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Felipe Harvallos, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873. Joaquin Reinoso.
3932-15p-s11.

Terreno valdío Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina á la del Cármen habiendo sido denunciado este, por la Municipalidad; debiendo comparecer dentro de dicho término á dedncir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por la oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires Agosto 27 de 1873. Manuel Malmierca—Escribano secretario.

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles.
3624-30p-a24

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1⁄2 á las 6 de la tarde.
4215-30p-s28.

Sociedad Anónima

DE PROPIETARIOR PARA LA HIGIENE DE BUENOR AIRES

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1873—Habiendo la sociedad comprado el terreno conveniente para corralon con anuncio de la municipalidad y debiendo pagarse con el importe de las acciones que se habian reservado con este objeto, se previene á los señores accionistas de conformidad con lo acordado en la asamblea, que quieran tomarlas en proporcion á las que tienen, le sirvan avisarlo en el escritorio San Martin 05, dentro de 15 dias de la fecha, pasados los cuales se venderan por lo menos á la par. Las acciones que se van á colocar tendrán derecho á pescibir el dividendo por los tres meses que faltan para concluir el presente—El Administrador, Angel Regondi.
4214-15p-s27

Ovejas Ovejas

Se vende en el partido de Chivilcoy á 4 leguas distanto de dicho pueblo una majada compuesta de 1,700 á 1,800 de calidad mestiso bueno en su mayor parte y meztiso regular lo resiante con su correspondiente dotacion de carneros padres, con lana ó sin ella al gusto de los compradores, al precio corriente.

Tambien se venden los ranchos, corrales compuestos de bastidores de cuatro tablas y buen ñanduvay, bebidas, represa, jaguel de mucha agua calzado de material y demas útiles que existen en el establecimiento, esto se dará por las dos terceras partes de su valor.

Es condicion insdispensable para la venta indemnizar al comprador de un año de arrendamiento que aún le resta cuyo importe son 4,000 $.

El que interese ocurra por otros datos al Café que está al lado de la estacion del Parque núm. (223) ó bien á la casa calle Temple núm. 243, en la misma plaza al lado del jardin del Sr. Miró, en Chivilcoy en la Administracion de correo ó en la Drogueria del Indio.
4198-3p-s27.

Contribucion Directa

Por el presente se hace saber á este vecindario: 1° Que desde el 10 del presente hasta el 10 de Octubre del corriente año deberá procederse al pago de la contribucion directa de este Partido.

2° Los dueños de propiedades, nuevamente edificadas ó mejoradas, deberán dar aviso inmediamente en este juzgado de las fincas que se encuentren en este caso, á fin de practicarse su avaluacion.—Lobos, Setiembre 2 de 1873. Casimiro Villamayor.
3822-20p-s6.

Aguiar y Conlazo

VICTORIA 210 ANTES CARLOS ROMERO

Nuevos géneros recien recibidos, un gran surtido de vestidos hechos, de gró de colores precio 1500 $, listados de seda muy lindos gustos, ricos batones blancos, cuellos solos de cambray y tul 20 $, barelles mu uenos 20 rls. vara, y de calidades finas y gustos amenos, chales de punto artículo de moda, camisas de hilo bordadas, enaguas bordadas, mantillas de punto, gró negro veinte clases, cortinas anchas muy finas, muselina blanca rayadita 6 $ vara, tiras en cambray muy fino artículo nuevo, alpacas y pelos de cabra lisos, alpaca gris 5 $ vara, cambray de hilo pintado 4 $ vara, cambray de hilo liso 5 $ todos colores, lustrinas negras muy ricas, servilletas de hilo grandes dobladilladas 80 $ doc. alemanesco hilo de manteles todas clases, géneros para repasar, repasadores dobladillados 60 $ doc. granadina negra de bastones 18 $ vara, brin para forro de muebles, alemanesco de pañales, gran surtido de colchas blancas, brines para delantales todos colores 5 $ vara, rico género de hilo para sábanas, todos anchos, pañuelos hilo bainillados, damascos de seda, damascos de lana y gran surtido de medias de señora colchas blancas, de colores y de todos tamaños, grano de oro fino, pañuelos hilo bainillados, tul de mosquetero blanco muy ancho, géneros de colores, percales para batones, elarin blanco, golas de moda 20 $.
4094-2p.-s.21.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el articulo 2° de la ordenanza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION DEL MACADAM DE LA CALLE JULIO.

Debiendo procederse al macadam de la calle Julio desde la de Corrientes hasta la entrada del camino de Palermo (18 á 20) cuadras, se saca á licitacion el trabajo bajo las bases siguientes:

1° Que el macadam ha de ser de primera clase é igual al que se ha construido recientemente en la calle de Santa-Fe por lo que toca á materiales, etc. etc., teniendo cuando menos treinta centímetros de espesor y el ancho de doce á quince varas, segun lo permita las irregularidades del terreno, lo que determinará la oficina de Obras Públicas.

2° Que el contratista ha de obligarse á conservarlo en buen estado por el término de dos años.

3° Que toda el trayecto á que se hace referencia se dará terraplenado por la Municipalidad, despues de lo que el contratista deberá segun la nivelacion que le indique la referida oficina.

4.° Que el pago se hará por los vecinos á razpn de treinta pesos por vara cuadrada de lo que corresponda á sus respectivos frentes, y todo lo demas por la Municipalidad á los noventa dias despues de recibida cada cuadra.

Las propuestas que deben presentarse cerradas el mártes 30 del presente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados; deberán venir firmadas por fiador abonado, sin cuyo requisito no seran admitidas, y establecer en ellas el precio por vara cuadrada de macadam.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se le presenten, sino las creyere aceptables y convenientes.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Grandes carreras En el circo «Santa Teresa» estacion Lomas, (F. C. del Sud).

1er. dia, el Domingo 5 de Octubre de 1873.

1ª	carrera,	hay	8	caballos	entrados.
2ª	id	id	6	id	id
3ª	id	id	8	id	id
4ª	id	id	3	id	id
5ª	id	id	6	id	id

2° dia, Lúnes 6 de Octubre.

1ª	carrera,	hay	5	caballos
2ª	id	id	4	id
3ª	id	id	6	id
4ª	id	id	5	id

5ª En esta carrera van los perdedores del 4° y 2° dia.

NOTA—Las entradas y programas se venderán en el mismo circo.

Juan Malcolm.
Secretario.

A. M. Alvarez de Arenales
TRADUCTOR PUBLICO
Honorarios módicos Bolivar 37
4208-15p-s28.

Compañia de Navegacion á vapor
ITALO PLATENSE
El vapor paquete postal Argentino.
PAMPA

Saldrá el 30 de Setiembre para Génova y Nápoles haciendo esclas en
Montevideo,
Rio Janeiro,
Gibraltar
Barcelona y
Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm. 81 3⁄4.—El Gerente, Ernesto Etchegaray.
4020-12p-s18.

LA POLITICA
ENTRE
BASTIDORES

Por D. Federico de la Vega.

Quedan pocos ejemplares de esta obra que ha tenido tan brillante éxito en Europa, y se venden en la Imprenta de la Tribuna á 25 ps. mjc.
4100-10p-s23.

No olvidarse de la
BOCA
Hoy es el remate del
único terreno
con 3525 varas cuadradas de la
vuelta de
ROCHA
A las 2 en punto
POR FEDERICO G. NEVES.
4216-1p-s28.

CENTRAL Y HERMOSO TERRENO
A PROPOSITO
para corralon de maderas
depósito de carros herreria &
Y CÓMODAS CASAS DE FAMILIA
es el que se vende
hoy en remate públco

A las 3 de la tarde en la calle Venezuela y Paraná por WEHELY GIMENEZ Y Ca.
4228-1p-s28.

EL AMERICANO
Periódico ilustrado saliendo
Cada semana

Propietario y redactor en jefe D. Héctor F. Varela.
Se recibe por todos los paquetes.
Precio de la suscricion.
Un año 350. $ mjc.
Seis meses 200 « «
Tres meses 115 « «
No se admite suscricion por menos de tres meses.

Dicho periódico que tiene tanta aceptacion en Europa y América, entró ya en su segundo año de publicacion.

Las personas que desearen tener la coleccion entera, 1° y 2° años, pueden conseguirla dirijiéndose al ajente general, en la Imprenta de la Tribuna.
4102-10p-s23.

✝

Luis Maria Gonnet

Q. E. P. D.

Su esposa é hijos invitan á sus amigos y á todos los que quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral resado que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Martes 30 del corriente á las 11.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la Santa misa recibiran el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Esta es la única invitacion,
4159-4p-s26.

✝

D. Mariano Alegre.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Setiembre de 1873.

Su esposa Angela Gutierrez de Alegre, sus hijass Angela, Dolores, Pilar, Aurelia é Isabel Alegre, su padre Rufino Alegre, sus hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral resado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Sabado 27 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de esta ciudad de Mercedes, favor á que quedarán reconoci-dos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
4088p6s21

✝

Desideria A. de Artayeta

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Setiembre de 1873

Mariano Artayeta, esposo, Tránsito A. d Barbosa, madre, su hermano, hermanos políticos hermana y demás deudos invitan á sus relaciones para que se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicha finada, ha de celebrarse el Mártes 30 del corriente, á las 10 1⁄2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
4180-s26-4p g.

C. W. B.
EN VENTA
Calle Centro América entre Córdoba y Paraguay

Un terreno 10 varas de frente por 62 1⁄2 de fondo.

Calle Junin entre Paraguay y Charcas un terreno 9 varas de frente por 48 de fondo.

Calle Ascuenega entre Charcas y Santa-Fé un terreno 10 varas de frente por 70 de fondo.

Calle Garantias una casa 8 varas de frente con tres piezas cocina, letrina.

Otra casa 7 1⁄4 varas de frente con tres piezas cocina letrina etc.

Por mas informes Reconquista 43 escritorio de C. W. BOLLAERT.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Serie A. de 400 ps. fts.

Los números—311—992—1003—1715—1935—2409—2826—3077—3700—3792—3817—4104—4312—5016—5165—5283—5598—5797—5827—6217—6320—6411—6430—6434—6803—7016—7287—7572—7833—7855—7867—7994—8072—8099—8623—8857—9016 9089—9592—9610—9612—9658—9936—9988—10129—10259—10456—10598—11085—11212—11534—12537—12562—12679—12849—12958—13150—13204—13440—13592—13748—13951—13962—14082—14209—14496—14682—14700—14848 14832—15271—15316—15479—15640—15686—16122—16474—16652—16676—16714—16716—16767—16822—18312—18385—18400—18566—18602—18759.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números—103—243—416 y 1059

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—131—312—473—1352—1434—1654—2368 y 2406

Série A. 50 ps. fs.

El número—64.

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—77 y 492.

Série B. de 100 ps. fts.

Los números 83 y 152.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del pròximo Setiembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—2525—7333—11739—12288 y 14396.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—193.

Série A. de 50 ps. fts.

Los números 88 y 286.

Série B. de 100 ps. fts.

El número—84.

Buenos Aires Agosto 27 de 1873.
José M. Lafuente.

Aviso Municipal Art. 1.° Los inspectores de las comisiones de salubridad serán nombrados por la corporacion municipal.

Art. 2.° Estos empleados gozarán del sueldo de dos mil pesos mensuales que serán satisfechos de los 40000 que reciben las comisiones de salubridad.

Art. 3.° Los inspectores durarán en sus empleos siempre que su conducta no se opouga á ello.

Art. 4.° Será obligacion de los inspectores, desempeñar cualquiera comision que les confie el presidente de la corporacion ó cualquiera de las secciones q' formen parte de la municipalidad.

Art. 1.° Desde el 15 de Octubre de 1873 todo carro de tierra que sea vaciado en cualquier paraje público, su conductor está obligado á desparramarla convenientemente.

Art. 2.° Al que contraviniese esta disposicion se le aplicará la multa de cien pesos mjc por cada infraccion.

HOY
Remates
POR
WEHELY GIMENEZ Y Ca.
A LA 1
DE LA TARDE
EN
San José de Flores
A tres cuadras
de la Calle Real
A tres cuadras de la casa gótica
del Sr. Terreros
en el centro
DE LA LLAMADA
COLNIA INGLESA
EN UNO
ó varios lotes.

A LAS TRES
TERRENOS
Calle Venezuzela
ESQUINA SARANDI
4
magnificos lotes
RODEADOS
DE TRAMWAYS
á cualquier precio

A LAS
4
TERRENOS
CALLE SANTA FÉ
ESQUINA A AYACUCHO
magnífica posicion
CON TRAMWAY
Á LA PUERTA
FORMENORES
En la seccion de remates.

Remate por
HALBACH Y VIEYRA

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE EN E

Teatro de la Alegria à la una de la tarde

(AUNQUE LLUEVA.)

Gran Colonia Mazzaniello

Se encnentra á hora y media de la Estaciou del Parque.

A 8 1[2 leguas de la Plaza Victoria.

A los suburbios del importante pueblo MARCOS PAZ.

A diez minutos de la Estacion de ese mismo nombre.

Terrenos altos e inmejorables para la agricultura, tierra negra, donde producen cereales como en ninguna parte de la República. Rodeada de gran poblacion agrícola y magníficos establecimientos como los de Plomer, Dillon, Porvell, Sinson y otros.

Son 700 manzanas

Hay mucho en que especular, estan divididos en chacras de diez mil varas cuadradas.

Base para la venta *lo que ofrescan*, y la mitad al contado, y mitad á cuatro meses de plazo.

Continuaremos en los terrenos en

Ramos Mejia

A cuatro leguas de la ciudad de Buenos Aires,

Lotes de diez varas de frentepor sesenta de fondo, situados á diez cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y á doscientas varas del Boulevard de treinta varas de ancho situado al lado del Ferro-Carril, é inmediato á la hermosa quinta del Dr. Alvarez.

Está demas recomendar la importancia del pueblo.

Ramos Mejia es uno de losmejoresde la Provincia.

No olvidarse que quemaremospor el precio

QUE DEN

Por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin núm. 114.

POR LOS MISMOS

El mismo dia

En el teatro de la Alegría

DE TERRENOS EN

BARRACAS AL SUD

Letes de 20 varas de frente, con magnificos fondos desde 35 hasta 95 varas.

Se puede el gir como se quiera y sequemarán hasta *dos pesos papel la vara cuadrada.*

Tienen todos dos frentes, uno al gran Boulevard que costea la línea férrea y otro á la calle Ortiz.

A mas hay lotes de 20 varas de frente por ciento y tantas de fondo situados en la calle Belgrano, y hay tambien un magnífico lote para quinta que tiene 25 á 38 mil varas de superficie, con dos frentes.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote estos importantes terrenos situados en Barracas al Sud, á seis cuadras de la iglesia sobre la calle Belgrano y á una cuadra de la calle Real, sobre terrenos altos y bien situados rodeados de una grande y laboriosa poblacion.

Las escrituras serán pagas por el vendedor y se entregarán los terrenos perfectamente medidos y amojonados.

Prevenimos que si hay algun interesado por todo, venderemos tambien en un solo lote.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio San Martin núm 114.

En los intermedios venderemos tejidos de las Provincias.

4147—p4 s24.

GRAN REMATE

POR

LOPEZ Y BLANCO

En las Lomas de Zamora

(SUSPENDIDO EL DOMINGO 21 POR LA LLUVIA)

Tendrá lugar el Domingo 5 de Octubre

A la llegada del tren espreso

91 LOTES ALGUNOS CON EDIFICIOS

INMEJORABLES TERRENOS

A 5 y 8 cuadras de la estacion

Mitad al cont. do

Y mitad á 4 meses de plazo

El detalle despues.

NOTA Los boletos que dimos para este mismo remate habrá que cambiarlos en nuestro Escritorio calle del Perú núms. 92 á 96, 4227-pc.

A D. Pedro Lumier

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Pedro Lumier para que en el término de diez dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa calle de Cuyo núm. 242, le ha promovido D. Norberto Fresco; en la inteligencia que de no comparecer se le seguirá la causa en rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. Manuel E. Pone. 4040-10p-s19.

MOLINO AMERICANO DE MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Molino Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226, esquina, á Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1[2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Lafferté Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.

Ademasde todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiena montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezde trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.

Existen en el terreno magnificos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.

Montevideo 12 de Setiembre 1873.

3982-s16-30p.

LA REVOLUCION DE LIMA

Por D. Héctor F. Varela.

1 tomo ricamente encuadernado y con muhas láminas.

Se vende en la Imprenta de la Tribuna á 30 psmc

4101-10p-s23.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

UN REMATE IMPORTANTE

En San José de Flores

DE UNA MANZANA ENTERA

á cualquier precio y á plazos

EN UNO Ó VARIOS LOTES.

El Domingo 28 del corriente á la 1 de la tarde á las tres cuadras de la casa gótica de los Sres. Terrero.

POR WEHELY, GIMENEZ y CA.

4169p3s26

ATENCION

¡A la brillante oportunidad!

DEL IMPORTANTE REMATE

De la valiosa esquina Venezuela y Sarandí

á cualquier precio

El Domingo 28 á las 3

POR WEHELY, GIMENEZ y Ca.

LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPÚ—108

937-pqate

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS PLATEADOS NORTE-AMERICANOS

Tan notable por la variedad y el gusto, que no trepidamos en asegurar que no ha venido hasta ahora un surtido semejante, á la América del Sud.

Su calidad es tan superior que vendemos con garantía, de que nunca se pondrán los objetos negros ó amarillos.

Invitamos á todos, quieran ó no comprar, á pasará ver estos objetos de arte á la

Casa introductora Norte-Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Que no introduce los articulos que por su *inferioridad ó mal gusto* no tienen venta en las fábricas sino que elije entre los mejores productos de esas fábricas, los mas bellos objetos, de gustos mas modernos y de mejor calidad. Los que quieran hacer un lindo obsequio, tienen una brillante oportunidad. 4014p12ps17

NOTA—La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

POR B. MITRE Y VEDIA Y C.ª

Primer gran remate al Norte

El Domingo 28 del corriente mes de Setiembre á las 2 1[2 en punto

CASA Y TERRENOS ELEVADISIMOS.

CUATRO MANZANAS DIVIDIDAS EN CIEN LOTES.

Calles Paraguay, Charcas, ministro Inglés y nuevas, Lotes con opcion á mayor número.

Venta á todo precio y sin retirar lote.

Estos magnificos terrenos ocupan una elevada planicie desde donde se dominan todas las propiedades circunvencinas, estando cortadas por las calles de Paraguay, Charcas Ministro Inglés y dos de nueva creacion de acuerdo con la traza del Departamento Topográfico—Lindan los mismos con las propiedades de los Sres. General Piran, Dr. Pinedo, Napoleon Figueroa, Moraira y otros, y á dos cuadras de los terrenos rematados en 10 de Agosto por los Sres. Rodriguez Larrazabal y compañia. El tramway Belgrano pasa cuatro cuadras de los terrenos, debiendo los interesados bajar en la esquina de la calle del Ministro Inglés, donde habr una bandera de señal y carruajes para conducirlos al remate.

Nota importante—A los compradores por valor de mas de veinte y cinco mil pesos m[c. (ps. 25,000 m[c) se les concederá si asi lo desean, el derecho de pagar mitad al contado y mitad á seis meses ó un año, con el 9 p§. de nterés y garantia de la misma propiedad

Planos y promenores en casa de los rematadores. Cangallo 57 á 65.

4016-s24-4p

ESTACION TEMPERLEY

GRAN REMATE

POR LOPEZ Y BLANCO

100 lotes de terrenos á 6 cuadras de la estacion arriba indicada

Viaje de prueba del Tramway á Santa Catalina que pasa por los terrenos

Lo mejor que se ha ofrecido en venta hasta ahora, rodeado de las mas notables y valiosas casas quintas que hay al Sud mucho edificado.

A 35 minutos de la plaza Constitucion y una hora de la plaza Victoria.

AL CONTADO

Titulos garantidos, propiedad del Dr. D. Francisco D. Justo único pueblo de recreo con tramway al Sud.

Fijensen, el Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado y á la mejor oferta de 100 lotes de terrenos, á 6 cuadras de la estacion Tempeiley, lo mas notable del Sud, para quintas y casa de recreo.

La verdad de lo que decimos estará á la vista el Domingo 28 del corriente dia señalado para la venta de estos terrenos, solicitado en venta particular por innumerables personas.

No faltar á este remate que la oportunidad es brillante para comprar barato. Se vá á vender á todo precio bajo una magnifica tienda de campaña donde la concurrencia estará con toda comodidad.

El tren sale de la plaza Constitucion á las 11 y 50 minutos de la mañana. Los tramways salen de la plaza Victoria á las 11 y 30 minutos de la mañana y de la estacion calle de Lima á las 10 y 34

Los compradores serán conducidos de la estacion Temperley al local de la venta en el tramway á Santa Catalina en caso que llueva se postergará para el otro Domingo.

AL MISMO TIEMPO—En la esquina de la Estacion se rematara una manzana dividida en lotes, de otra pertenencia. 4087-pc

---

Sastreria Cibeau

99—MAIPU—99 (altos)

El dueño de la Sastreria antigua cortador de la casa Blair de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las pesonas mas dificiles de contentar seguro de dejarlos satisfechos.

4178-3p-s26.

REMATES

--

Por J. Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

Judicial

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto

De una casa nueva en la calle de Buen Orden núm, 690 hoy 712

Entre Garay y Brasil, rodenda de tramways

Perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Astengo.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador Maria del Carril procederé al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 59 1[2 de fondo, siendo la pared del fondo de la casa y 6 hermosas piezas, portada, un cuartito mas, cocina grande, letrina algibe con brocal de mármol, pozo echura id. piso y techo embaldosados, madera dura, umbrales de mármol jardin en el fondo, dividido con balaustras, puerta de fierro on el saguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, la puerta de calle de cedro y grande.

Tasada muy bajo en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 187,405 ps m[c que será la base de la venta por estar asi órdenado.

4217-8p-s28

POR EL MISMO

Judicial

El Domiego 5 de Octubre á las 3 en punto

Perteneciente á la misma testamentaria

De una linda casa esquina bien situada calle de Chile y Solis, con frente al E. y S.

Por órden del señor juez de 1ra. inseancla doctor don Salvador M. del Carril procederé á la enta de la espresada casa esquina con 5 metros y 620 milímetros de frente por 36 métros y 360 milímetros de fondo; se compone su edificio de un almacen esquina con zótano y 5 piezas mas, cocina de letrinas, pozo, todos los pisos de tabla, umbrales de mármol, maderas dura, techos con baldozas, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio está preparado para seguir altos con poca plata.

Tasada el mismo año de la primera en la suma de 190,453 ps m[c. qase para la venta.

4218-8p-s28.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 5 de Octubre á las 4 en punto

Perteneciente á la misma testamentaria

De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno. frente al nudvo café y jardin, rodeado de buenas casas, tramways por todas partes á una cuadra de la Estacion Mendez.

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril. remataré el terreno arriba mensionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo terreno alto calle empedrada como para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.

Tasado al mismo tiempo en la suma 37,843 ps m[c. base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver su tasacion en mi casa calle Belgrano 353, todos los dias hasta las 12.

N.B.—Me permitiré solamente en recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que dispouea.

4219-8p-s28

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú número 19.

El Lunes 29 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de una casas introductoras un gran surtido de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes muchísimas clases y ealidades, pequis negro y de colores, sarga de seda, alpacas para vestidos cien clases. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plpmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, som a cos, trué de hilo, tapados, granadina, damasco pe seda damasco de lana, acordeones, abanicos, gua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lanu, enaguas, redecillas, peines marfil, guarniciones para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina porpelina, lienzo doble ancho, brocato italiano y muchos otros artículos que estan en á la vista.

4177-pc.

POR LOS MISMOS.

En la Barraca de Balcarce.

Barracas.

El martes 30 del corriente á las 9 en punto de la mañana, y al contado venderemos por órden del Sr. adminis rador de Rentas Nacionales 321 cueros vacunos sanos.

Por orden de Seguros, venderemos 2 cjs 21,200 cigarros abanos y por órden del Sr. Amistrador de Rentas Nacionalet 99 baules 49 dos. boas, 2 cjs. sombreros, 1 cajon ropa, 10 cjs. libros, 1 cj. herramintas para Zapateros y 80 cajas granjeas.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de la estacion

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

Mallmann y Ca

Calle de Rivadavia núms. 201, y 203

El Mártes 30 de Setiembre

Miércoles 1.°

y Jueves 2 de Octubre

A las 12 en punto

Y á plazos de

5, 6 y 7 meses

Venderemos un grande

Variado

Y selerto surtido

De mercaderias

Alemanes

Ingleses

Y Franceses

Recien llegados por los últimos vapores de Europa.

Géneros de vestidos mnchas cleses, serasvs, perceles, alpaca, lustrina, jaconá brillantinv, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India. vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuello corceés y una infinidad de artículos que componen el surtido de la casa,

4156-pc

POR LOS MISMOS

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.°

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1[2 al contado y 1[2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

₯ ftes. 1500 la legua

2[3 partes ₯ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

De artículos de almacen

El viernes 3 de Octubre á las 11 en punto procederemos ála venta de un brillante surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

20 pipas vino catalan superior, 200 bolsas garbansos, 50 barriles garbansos españoles, 150 barricas asúcar refinada, 50 cajones velas estearinas, 100 bolsas arros de la India, 50 rollos tabaco negro, 50 bolsas arros glacé. 50 cajoncitos jabones ingleses, 25 latas fosforós, 50 latas té congo, 50 cajones kerosene, 100 cajoues aceite español. 20 tercios yerba paraguaya superior, 80 docs. alpargatas. 50 rollos cabo Manila, 30 cajones fideos genoveses y españoles, 25 cajo espitos, 30 cajs. ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba argentina, 26 barricas asúcar Pernambuco, 50 frasqueras gtnebra, 10 fárdos pábilo, 5 fardos hilo de atar lana, 20 cajs. arengues, 50 bordalesas vino Burdeos, 5.000 cigarros diversas clases, vino Oporto superior, almidon americano, chorisos de Estremadura, quesos de Gruyer, vino Burdeos en cajones, maicenas, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes clavos puntas de Paris y una infinidad de losa surtidas, cohetes, café molido, tubos y otra porcion de artículos que no se detallan por ser mucha su estoncion.

4229-pc.

POR LOS MISMOS.

Importante remate

DE UN BRILLANTE SURTIDO

DE ARTICULOS DE

De tienda y merceria

POR CUENTA DE

VARIAS CASAS

En su casa calle Bolivar 168

El martes 30 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, camisas, bordadas para señoras, id para hombre, id lisas, id de percal, id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la viste.

Al mismo tiempo---1000 pañuelos punsoes de seda de la India. 4213-pc.

POR LOS MISMOS.

En Barracas al Norte

De una magnífica finca

Situada en la calle santa Adeleida, haciendo esquina á la calle de San José

El Domingo 28 del corriente á las 3 1[2 en punto de la tarde se rematará dicha finca situada en el parage mas alto de dicho punto el terreno se compone de 13 metros 5,26 milímetros de fondo al oeste calle Santa Adeleida igual á 15 varas 50 centivaras por 26 metros 52 milímetros de fondo al oeste frente á la calle San José igual á 30 varas y 40 centivaras.

4176-pc.

POR LOS MISMOS

En Barracas al Norte.

Pueble de San Vmtoeio.

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos a la venta de una preciosa finca compuesta de 6 piesas de matorlal divididas 2 de ellas por pared compuestas las 2 de vs. de fte, á la calle San Antonio y 46 1[2 á la cálle Presidente' formando esquina.

Se previene que es hecha á todo cesto y que la situacicn es inmejorable.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar 168.

De un terreno en la estacion Lanus

A los erpeculadores de capital limitado Terreno para subdividirlo en lotes peyueños y ganancia segura.

EN UN SOLO LOTE

El lúnes 29 del corriente á las 4 rematarémos en nuestra casa al contado por órden de su dueño en un solo lote sin reserva, un terreno situado á tres cuadras al sud de la estacion con frente á la vía férrea, compuesto de 22 varas de frente al Oeste sobre la via férrea por 400 varas de fondo al Este.

El ferro carril del Sud acaba de hacer una notable rebaja de precios en el pasaje en lo cual favorece á esta localidad, pues solo costará desde el 1° de Octubre 15 pesos ida y vuelta de 1ª, y 10 pesos de 2ª.

Llamamos la atencion de los especuladores por cuanto á este terreno se presta ha ser fraccionado en pequeños lotes que dará una utilidad inmediata. Por mas pormenores Bolivar 168.

4165 pc.

POR LOS MISMOS

Impor tante remate

de 1000 cajones sillas

Americanas

Por cuenta de una introductora casa.

En su casa calle Bolivar núm. 168

El Miércoles 1° de Octubre á las 11 en punto se remataràn á la mas alta postura con condiciones que se estipularn al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores.

1000 cajones sillas Americanas, asiento de madera y esterilla, de varias clases y formas.

4053-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El Miércoles 1.° de Octubre á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio:

Casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negro, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramantes varias marcas, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, lbatas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilc, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramantes, surtido de medias largas y cortas, esmisolines, batas y camisas para señoras, muselinas, poncho algodon, sombreros de castor negro y de coloress mantas finas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

4158-pc.

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

EN LA

ENSENADA
56

Màgnificos solares

Lindando calle por medio

Con el saladero del Sr. Cambaceres

Y calle por medio con el corralon de

Maderas del Sr. Bunge

Nada de lo vendido haste ahora en remate puede igualarse con los terronos que vamos a vender

AL MEJOR PRECIO

Y

DINERO DE CONTADO

EL

Domingo 28 de S'bre

Pues los terrenos se hallan á dos pasos de la estacion del Ferro-Carril y sus muelles, y en la parte donde se ha reconcentrado todo el comercio de la Ensenada.

RTEN GRATIS

IDA Y VUELTA

Gran lunch á la llegada

Y en seguida empezará el remate

El tren espreso sale de la Estacion central Paseo de Julio, á las 10 1[4 en Punto de la mañana parando solamente en el puente de Barracas y Quilmes. regresando de la Ensenada para Buenos Aires á las 5 1[4 de la tarde.

Boletos y planos serán distribuidos en nuestro casa, calle del Perú núm. 80, el dia Jueves 25 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ADVERTENCIA

Solamente con buen tiempo tendrá lugar el remate.

4048-pc.

POR LOS MISMOS.

Colosal remate

COLONIA AGRICOLA

2500-MANZANAS-2500

Chacras de 25 ó 50 manzanas

El Domingo 5 de Octubre á las 12

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU N. 80

ANTES DEL REMATE

Se servirá un lunch

Este terreno no es en el desierto, NO; está situado en el corazon de la Provincia y entre los dos partidos mas ricos de la campaña del Sud, que son las Flores y el Azul y cruzado dentro de muy poco tiempo por el gran ferro-carril del Sud. Esto lo garantimos y suplicamos á los que se interesen en comprar, se acerquen al honorable directorio de este ferro carril y se informen si la via ferra pasa ó no junto á la suerte de estancia que está marcada en el Rejistro grafico de la Provincia con el N° 150 (entre las Flores y el Azul) y á que distancia queda la estacion designada para la compañia.

Vamos á vender á todo precio desde 200 pesos moneda corriente la manzana dinero de contado.

¿Quien será el chacarero que no compre por este precio una manzana de terreno alto y de tierra negra magnifica para toda clase de sementeras.

Dentro de muy poco tiempo hasta las lechugas vendrán al mercado de Buenos Aires en el dia desde la Colonia Agrícola por el ferro carril y entonces los propietarios arrendarán sus terrenos sacando por año de arrendamiento lo que les ha costado hoy la propiedad.

Los que quieran conocer el terreno pueden trasladarse á la Flores y tomar allí la galera que va para el azul la cual los dejará á las pocas horas en el mismo terreno conocido con el nombre de «La lata.»

Los compradores que ocurriesen á escriturar sus lotes hasta el 30 de Octubre recibiran sus escrituras gratis los que pagaren este plazo pagarán su escritura como es de órden.

Despues de efectuada la venta habrá un agrimensor público durante un mes en el terreno para entregar á cada uno sus lotes con arreglo á su titulos.

4049-pc.

B. Mitre y Vedia y C

El remate de terrenos anunciado para el Domingo 21 del corriente, queda suspendido hasta el 28 del mismo mes a la hora y en el lugar indicado sin falta alguna, por no haberse podido concluir los planos y mensuras.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL.

La propiedad mas valiosa, mas central, mas cómoda y mas productiva

DE TODO BUENOS AIRES

PLAZA VICTORIA

El Domingo 28 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la magnífica propiedad ubicada en la calle Victoria números 78, 80, 82, 84, 86; segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes. Esta gran finca se divide en dos fracciones de terreno, midiendo la primera 11 métros 691 milímetros de frente al Norte, por 59 métros 104 milímetros ó sean 68 varas 25 centésimos de vara de fondo al Sud inclusive la Recoba; y abrasando la segunda fraccion una extension de 8 metros 660 milímetros (10 varas) de frente frente al Norte, por 30 metros 93 milímetros (35 varas 75 céntimos de id) de fondo al Sud inclusive la Recoba.

Todo el edificio está construido con materiales de primer órden y se halla en perfecto estado en todas sus partes.

La tasacion asciende a la suma de:

$ 4.157,962 m[c

no pudiéndose tomar segun lo manda la ley, oferta menor de las dos terceras partes del valor total, ó sean dos millones setecientos setenta y un mil, novecientos setenta y cuatro pesos y setenta y cuatro centavos moneda corriente (2.771,974-74).

3744-pc

POR EL MISMO

Remate estraordinario de ricos muebles

El Mártes 30 del corriente mes de Setiembre á las 7 en punto de la noche.

EN SU CASA CANGALLO 57 á 65.

Por cuenta y órden de dos casas introductoras y varios particulares.

Ricos muebles americanos de nogal.

Pianos de Pleyel, Gavaut y otros acreditados fabricantes.

Muebles para sala, antesala dormitorio, comedor, ante-comedor, escritorio, boudoir, galería, vestibulo, sala de costura, baño, etc.

Para todos los gustos, de todos precios y para cualquier uso.

Al mismo tiempo—Ricos cristales, loza y porcelana fina, cubiertos, artículos de cristophe y electro plata, idem de la China, cuadros al oleo, grabados, armas de primer orden, tiros para escopeta y revolvers de todos calibres, alhajas surtidas, relojes de pared y sobremesa, idem de bolsillo, de oro, plata, y dorados, sillas de montar, articulos de cuero de Rusia, utiles de escritorio, adornos de salon, de bronce, biscuit, mármol, alabastro, despertadores, estatuas, arañas de gas, candelabros, faroles chinescos, libros de lujo, albums, grandes espejos con marco dorado, oleografias, vinos y cigarros de rica calidad y otra variedad de artículos de la mayor utilidad y gusto que estarán á la vista.

No olvidarlo—el martes 30 de Setiembre á las 7 de la noche Cangallo 57 á 65 por B. Mitre y Vedia y Ca.

4212pc

POR LOS MISMOS

Remate semanal de muebles

El Jueves 2 de Octubre á las 12 en punto del dia, en su casa Cangallo 57 á 65.

Pianos, sofaes, sillas surtidas, sillones, mesas de centro, id de comedor, de noche, de juego, cómodas, roperos con y sin espejo, labatorios, confidentes, etagéres, perchas de lujo y recien llegadas con mármol, espejo, cajon etc., escritorios, barandas y mostradores para oficinas, espejos dorados, cuadros, camas de varias clases, bibliotecas, loza, cristales, armas, alhajas etc.

POR LOS MISMOS

AL OESTE

PARTIDO GENERAL LAS HERAS

Remate de diez hermosas chacras en Marcos Paz, cada una con una estension de 32 cuadras cuadradas de 150 varas por costado.

TERRENOS CONOCIDOS POR DE FRANK PARISH

PUESTOS Y CASAS

50 cuadras al Oeste de la estacion del ferro carril, situacion inmejorable.

El Viérnes 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde

En nuestro escritorio Cangallo 57 á 65.

El dia y a la hora arirba indicados procederemos á la venta en remate público, al mejor precio y sin retirar lote de las 10 magníficas chacras mencionadas con puestos, casas, corrales, cercos &., haciendo el remate en nuestro escritorio por ser los terrenos muy conocidos y acreditados.

Las condiciones de la venta serán las siguientes—Una chacra con accion á todas—á pagar una cuarta parte al contado—una cuarta parte á seis meses y al resto á un año de plazo, con el interes de 9 p§ y garantia hipotecaria—Dificilmente se presentará ocacion mas propicia para comprar terrenos tan importantes en tan favorables condiciones.

Lindan estos terrenos con las propiedades de la Sra. Sara Murphy de Dillon, y los Srs. Santu y Mendez, Eduardo Dillon, Francisco Correa, Joaquin Correa, &.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Cangallo 57 á 65.

Nota—Estos terrenos están designa en lados carta catastral con el núm. 130—Torres.

4096-pc

POR LOS MISMOS

Remate importante de ricos vinos habanos y conservas.

El viérnes 3 de Octubre á las 7 en punto de la noche en su casa Cangallo 57 á 65.

Por cuenta y órden de varias casas introductoras.

Vinos de Burdeos, Jerez, Oporto, Champagne, Priorato, Chateau, Iguen, Santerné etc., de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais; cigarros habanos lejitimos de Partagos, Cabañas y Carabajal, Salazar, Principe de Gales, Para vd. La Carolina, Gene y Gener, Espartero, Escepcion. Cigarros hamburgueses, paraguayos y manilas por mayor y menor, tabaco riquisima clase, conservas alimenticias de primer calidad, esparragos, chauchas, alberjas, pimentos etc.

Que nadie falte á esta importante venta el viérnes 3 á las 7 de la noche Cangallo 57 á 65.

Por B. Mitre y Vedia y Ca.

Wehely Gimenez y Ca

IMPORTANTE REMATE

POR WEHELY GIMENEZ Y Cª

EN

SAN JOSE DE FLORES

A 3 CUADRAS EXACTAS

Del camino Real ó sea calle Rivadavia

UNA MANZANA ENTERA EN

UNO Ó VARIOS LOTES

al gusto de los compradores

MITAD AL CONTADO MITAD Á PLAZO

La cumbre de San José de Flores, á tres cuadras ezactas de la casa gótica de Terreros, en el centro de la asi llamada Colina Inglesa, rodeada de magnificos palacios y quintas, con los vecinos Moore, Neild, Senillosa, Arana, Estrada, y Robles. Cuatro cuadras antes de la conocida quinta Repecto, frente á la capilla de Rebollo.

Y SOBRE TODO

Venta á todo precio

Aunque sea á 1000 ps. el lote

EL DOMIGO 28 DEL CORIENTE

A la 1 en punto

CON TIENDA DE CAMPO

PARA ESTAR A LA SOMBRA

TITULOS GARANTIDOS

Garantimos ademas que con dificultad se encon-

Remates á la

tra,á una manzana mas alta, mas bien cituada, mas adaptada para quintas de recreo, ó casas parlares, de negocios y con mejor vecindad y bre todo ¡fíjense bien!

Venta a cualquier precio

Esta manzana esta situada entre las calles 25 Mayo. 9 de Julio y de circunvalcion (calle ancha) **La única** manzana en tan escelente condiciones en todo San José de Flores.

4082-pc.

POR LOS MISMOS

De 32 fardos cueros lanares
Averiados

EN LA BARRACA DEL SEÑOR

Justo Piñero

En el 11 de Setiembre

Por órden de Seguros

Y cuenta de quien corresponda

AL CONTADO

El martes 30 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden de seguros y cuenta de quien corresponda, 32 fardos cueros lanares averiados en la goleta nacional núm. 3.

420-pc.

POR LOS MISMOS

De 4 magnificos lotes
DE TERRENOS

Esquina Venezuela y Sarandí

Venta á todo precio

EL DOMINGO 28 A LAS 3 DE LA TARDE

ATENCION

A la pichincha

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio cuatro lotes situados en la Esquina de Venezuela y Sarandí en la forsiguiente:

Lote N. 1—18 vrs. de frente por 29 y 70 cs. de fondo, esquina.

Id id 2 10 varas de frente sobre la calle Venezuela por 29 70 cts. vrs de fondo.

Id id 3 10 vrs de frente sobre la calle Sarandí por 28 vrs. de fondo.

Id id 4 9 40 cts. varas de frente sobre la calle Sarandí por 38 vrs. de tondo.

Sin embargo si hay interesadoss para vender todo el terreno en un solo lote se venderá al gusto de los interesados.

Los títulos son superiores.

La venta se hará cualquiera que sea el precio que se obtenga.

Los terrenos son altos en una calle tan Central como la de Venezuela rodeados de edificios con trenvias por todos lados, así que puede recomendase con seriedad la adquisicion de estos terenos que quedan á unos pasos del Gran Boulevar Belgrano.

4093-pc

POR EL MISMO

En la cumbre de la calle
De Santa-Fé

Y SIN EMBARGO CENTRAL

DE LA MAGNIFICA ESQUINA

Santa-Fé y Ayacucho

27 vs. de frente por 65 id

de otro frente

DE UN SOLO LOTE

El Domingo 28 del corrente a las 4 de la tarde

Venta á todo precio

Fijarse que ya no hay esquinas en la calle Santr-Fé a rematar, que ya no se encuentran esquinas de esta eetencion, que es de los terrenos mas altos de la calle Santa-Fé.

Eijarse que el terreno esta a dos cuadres cel Boulevard, calles qus tienen tranways a la puerta y para todos lados, que eeta en calle de 30 varas de ancho.

Fijarse que la venta se hara a cualquier preeio, que la venta se hara en lote, que la venta se hara el Domingo 28 a las 4 de la tarde.

4091-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa Rolivar núm. 19 y 23.

El Lunes 29 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plasos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo potmenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco francés, cigarros de Bremon, id coñac francos, asúcar Perecambuco, garbansos de Castilla, asúcar refinada. ginebra holandesa, porotos, arros glacé, quesos ingleses, vino Jeres, id Oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cervesa negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostesa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth, bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—50 barricas yerba argentina superior clase, 100 id cerveza negre clase fina, una partida relojes de oro, plata dorados, de plata distintas construcciones y formas nuevas flamantes.

4153 pc

POR LOS MISMOS

Por órden esclusiva

DE LOS SEÑORES

J. A. Gollan

y Compañia

En nuestra casa Bolivar 19

El martes 30 de Setiembre

El miércoles 1.° de Octubre

El jueves 2

SURTIDO MUY NOTABLE

De espumillas de roperia de tienda de merceria

Venta á plazos
Venta en lotes fuertes

Para no causar molestia con la enumeracion de una gran cantidad de artículos que siempre forman la base de un remate importante, llamaremos la atencion solamente sobre los siguientes

Y cuyo surtido es verdaderamente brillante

Espumillas

Fajas India

Sobre varias clases

Camisas

Calzoncillos

Camisetas

Calzado de Sra., niño y niña

Ropa hecha

Brines

Géneros para pantalones

Pañuelos de seda y hilo

Medias de señora y hombre

Abanicos y sombrillas

Corsées, sombreritos adornados

Colchae blancas y pintadas

Pellones Chilenos y Tucumanos

Y muchos otros artículos nuevos De tienda y merceria.

4164-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia. En Barracas varraca de Peña.

El lunes 29 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado venderemos 25440 baldosas de 1ª clase.

4150-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Terrenos en Lanus

Á 40 cuadras mas ó menos

De la Estacion

Lotes al gusto de los compradores

TERRENOS RODEADOS

De lindos edificios y chacras valiosas

Mitad al contado

Y mitad á 1 año de plazo

LINDOS LOTES

Aparentes para casas de Campo y en un punto pintoresco y muy cerca de la ciudad.

El Domingo 5 de Octubre (dia de la inauguracion del gran circo de carreras en Lanús) á la 1 en punto procederemos á la venta á cualquier precio y por forzosa liquidacion de negocio de estos lindos terrenos, que habiendo vendido ya muchos lotes tienen un porvenir pronto y seguro.

En la Estacion Lanús habrá volantas señaladas con banderas para conducir los interesados al lugar del remate.

Desde estos terrenos se domina perfectamente el Circo, pues está muy cerca, así que á la par que se hace negocio la concurrencia se podrá divertir.

Son los terrenos mas cercanos de todos los que e han vendido hasta el dia y los mas bien sitnasos de los que actualmente se venden.

OBLIGACION DE LOS COMPRADORES

Á fin de evitar los graves inconvenientes de personas poco formales que compran y no reciben, lo cual perjudica á los verdadeeros compradores y tambien á los vendedores que quieren vender sin farsa ni enredos, se previene: Todo comprador tiene obligacion de pagar el 10 p.% de sus respectivas compras en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto dar una garantía de persona conoci da.

4151-pc.

POR LOS MISMOS

Terrenos en Moron

Se avisá á los señores que nos compraron últimamente terrenos en esa localidad, que el Domingo 28 del corriente, se hallará el Sr. Agrimensor sobre el terreno, desde las 11 hasta las 5 de la tarde, para hacer la entrega de los lotes respectivos.

Para los señores que no pudieran recibirlos ese dia, seguirá la entrega el Lúnes 29 y Martes 30; pasado este término, será por cuenta de lo ompradores la adjudicaciou loeal, quedan doumplido el compromiso del vendedor.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 2 de Octubre á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutefhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno existe.

Estas manzanas estan señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Ábril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps. mjc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps. fts, concedido sobre dicha propiedad al referido Beutefhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.

3976-15p. s16.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órdnn del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 mjc., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias habiles.

3977-30p s16.

Por Federico G. Neves

Vuelta de Rocha

ÚNICO PUERTO POIBLE

DE

BUENOS AIRES

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

No tiene rival

Son 5525 vs. cua'das

El terreno que se vende el Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde en punto por el martillero

FEDERICO G. NEVES

PLANOS Y VER ESCRITORIO

91—RIVADAVIA—91

OTRO
Unico puerto posible

DONDE

En la Boca del Riachuelo

ES UNA GRAN GANGA

¡¡OJO Especuladores OJO!!

DIALOGO

Señod donde va tan de prisa—a la Boca sn este Tamway—no me demore—a que a comprar el único terreno que existe a el Riachuelo que tiene 5525 varas cuadradas—pero hombre es una gran ganga—Escucha buien lo remate—El martillero Federico G. Neves hoy Domingo 28 a las 2 en punto —Espereme y voy tambien—tengo necesidad de colocar 60,000 patacones en cosa que nc deje de comprar—va no me hara la gnerr sabe que somos amigos

4081-6p s21

POR EL MISMO

REMATE

Al puerto de Buenos Aires

¿EN DONDE?

EN LA BOCA

AL CONTADO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Del único terreno que existe sin rival

GARANTIDO

Ojo especuladores
Y CAPITALISTAS

NO DEJEN ESCAPAR LA GANGA

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tardé en punto venderé por órden del dueño D. Sebastian Patron por ausentarse para Europa el unico terreno esciste de este lado del Riachuelo con un frente hermosisimo al rio y fondo de los pocos, lindando con los Sres. Corte y Riva y D. Domingo Sichero calle por medio con dichos Sres. rodeados de elegantes edificios.

El terreno que vendo no necesita casi de verlo pues su localidad es única no hay otro igual se garante y es como se detalla.

Son 5525 varas cuadradas ó sean 51½ vs. al rio por 100 vs. de fondo, á mas en el fondo tiene 59 vs. de frente es un poco irregular que cosi no advierte todo cercado madera y postes de ñandubay y perchas de pino.

En este lindo terreno hay una casa de material toda en cal y maderas duras techos con 6 abitaciones nuevas con cielos razos de madera pintado al oleo y pisos de madera cosina despenza piezas del servicio letrina algibe & un hermoso parral con zarso de fierro, 5 casillas de madera á la calle y en el interior un gran galpon que sirve de depósito, todas las casillas estan alquiladas y dan un inte- 1 1[2 por ciento.

El tramwuay pasa por el frente.

La oportunidad es buena para aprovecharse de obtener un local como el que vendo no hay que detenerse.

La venta es forzosa el dueño se desase de la halaja porque se retira del país, aprovecharse que no se encuentra ganga como la que vendo.

Por mas datos y revisar las escrituras que son de lo mejor al rematador, Rivadavia 91.

NOTA—Se pide la puntualidad en la hora por lo mucho que hay que vender planos se distribuirán en la calle Rivadavia 91.

3958-11p-s13

Por Alberto J. Huergo

Una linda casa.—En Moron.

El Domingo 5 de Octubre á la 1 y 1[2 en punto de la tarde.

Tres cuadras al O. y dos al N. de la estacion del Ferro-Carril donde estará la bandera.

LIQUIDACION DE UNA TESTAMENTARIA.

Orden terminante de sus herederos, todos mayores de edad.

Venderé la casa calle del General Pas, compuesta de ocho piesas perfectamente construidas y edificada en terreno de 34 métros, 640 milimetros de frente al Sud, por 51 metros, 95 milimetros de fondo al N., terreno irregular en el fondo. cuya esplicacion se dará en el acto de la venta.

4230-pc s28.

Por P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles.

El miercoles 1.° de Octubre, en nuestra casa calle Reconquista 170 á la hora de costumbre venderemos al mejor precio á mas de los muchos y variados artículos que anunciamos para el miercoles pasado cuyo remate fué suspeneido por ser dia fereado los siguientes:

400 cajones fideos de genova.

Por intervencion de Aduana-

22 cascos vino italiano, 16 cascos vino seco, 4 cajones fosforos de cera, chocolate, 10 cajones Kirh

4233-3p-s28.

Pablo Escalante

De muebles etc.

En su casa calle san Martin 154.

El miercoles 1° de Octubre á las 12 en punto del dia venderemoe al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, aparadores, comodas, muebles para sala, iden para dormitorio, para comedores, muebles de nogal, caoba y porci n de muebles, adornos, é infinidad de objectos que seria estenso el detalle.

Por cuenta de quien corresponda—se venderán 20 cjs amargo de hacienda de Drake.

7 cjs tabaco americanos en bolsitas de 1[4 p.

81 para mostradores [para dinero.]

15 fuentes con escrito para dinero.

4204-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de artículos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroâas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de fierro á propósito para campo.

POR EL MISMO

De variedades

En su casa calle Cangallo 105 1[2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, artículos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

Por Angel Aguilar

El 1.° de Octubre á las 3 de la tarde.

De las cnsas calle Venezuela núm. 582 y 84 compuesto su terreno de 21 vs. de frente al Norte, por 36 varas ó mas de fondo, casas bien edificadas con maderas duras, pisos y techos embaldosados parras con sarso de fierro, árbozes frutales, en calle empedrada. y á una cuadra del trumway que pasa por la calle Belgrano, se venderán á mejor por postura por órden terminante del dueño, el dia y hora arriba indicado per otros pormenores ocurrir, á la calle Victoria 618, hasta las 11 ó Potosí 13.

3988-15p. s16.

POR EL MISMO

Judicial

AL NORTE

De la finca Callle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo sivil Dr. D: Mencelao Pacheco, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca compuesto su terreno de 8 vrs y 23 centecimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57 centimetro, y 60 metros v 62 centimetros, de fondo ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo, cuya tasacioui hecha por el maestro mayer D. Gregorio Mmastre asiende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos occenta y cinco pesos y 77 centesimo 264.985 pesos y 77 centecimos, la base pare cmpesar el remata para las dos terceras partes que son 176,656 pesos precio muy bajo para un local tan lindo, para ser la tasacion á la escribania de los Sr. D. Turco y Repetto bajo la recoba ó al remostrador Victoria 610 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

Lopez y Blanco

Liquidacion al contado.

De la merceria y bazar de la estrella, calle de Rivadavia núms. 561 y 563.

Frente á la Plaza de Lorea.

El Jueves 2 de Octubre á las 11 1[2 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio el importante surtido de dicha casa que es como sigue:

Camisas para hombres varias clases, medias de todas clases, trencilla para ribetes y guarnicion, hilo de todas clases, cortaplumas, collares, botones para puños, orquillas, portamonedas, calzado para señoras niños y uiñas, gorras para id, flores, sepillos para dientes, carteras, abanicos, sombrillas, espejos, aceite, agua de olor, trompos, bandejas, aceiteras de electro plata, bolsas para escuelas, sombreros de paja, de itahá y otras clases, botones para vestidos, pilas para agua vendita, botones de asabache, gorras para el sol, guantes de cabritillá y de seda, soperas de porcelana, dulceras, mantequeras, coñac, pereras de madera, y otros artículos que estaran á la vista el dia del remate.

4232-pc.

POR LOS MISMOS.

De una finca

Al Norte

Al mejor precio

Títulos garantidos

Y al contado

Calle de Tucuman número 523

El Domingo 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, esta bonita propiedad, cuyo detalle es como sigue:

Terreno 10 varas de frente al Sud, por 49 vs. de fendo al Norte.

Edificio 3 piezas de material, con pisos de madera, edifieada á todo costo. un galpon de 12 varas por 5 varas, cosina, pozo y demas oficinas, pateo embaldosada, huerta, toda edificado á la moderna.

Escusamos ninguna recomendacion sobre esta finca. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestro escritorio calle del Perú números 92 á 96.

Y asistir á este remate convencidos que la venta será al mejor precio y á la hora infalible indicada.

4226-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL
De una finca

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

Y EN CAL

Calle de Santiago del Estero núm. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps. mjc. 65 cts.

El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos in teriores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierre, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los titulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.

4008-pc.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

En nuestra casa Perú 92 á 96.

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Con un importante rio á su frente

Poblaciones, corrales, galpones & &

Area una legua cuadrada

Tasacion 180,000 ps. mjc.

2[3 partes 120,000 " "

PROPIEDAD DEL SEÑOR D.

MARIANO RUIZ

Situado á 5 leguas del pueblo de Patagones

Títulos garantidos

¡OJO!
SALADERISTAS Y ESTANCIEROS

El mártes 30 del corriente [Setiembre] á la una en punto venderemos al contado y por la mejor oferta que exeda de las 2[3 partes de su tasacion, esta importante legua de cambo y poblacion, cuyo detalle es como sigue; campo 1[2 legua de frente sobre el rio Negro por legua y media de fondo, este importante rio mide dos cuadras de ancho á 5 brazas de profundidad.

Poblacion: 2 piesas de piedra una de ocho varas por 5 y otra de 4 por 5 varas, 3 corrales de palo de sauce, y un galpon chico—lindero el campo con los Sres. Alberú, Garcia, é inmediato al saladero del Sr. Murga y los Sres. Garcia Juan Crespo, testamentaria de Real y

Escusemós ninguna clase de recomendacion, sobre esta venta, dejándo á la inteligencia de los interesados lo bajo de su tasacion y condiciones favorables de este campo.

Para ver los títulos ú obtener mayores datos ocurran á nuestro escritorio Perú números 92 á 96.

Podrá ser veudido el todo mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.

3946-pc.

POR LOS MISMOS

A plasos por cuenta de varios

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto, del dia, venderemos á los plasos de costumbre y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confeccion para señoras y niñas, granadina negra, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, géneros de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lanacotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorri tas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas, alemanescodo hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca, id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Con toda liberalidad, al gusto de los compradores y al mejor precio.

4154-pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 1° de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Rico bramante de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos camisas, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, toha llas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, aso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la ndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano y u a infinidad de artículos que sería largo detallar.

4155-pc.

Por Federico J. Miró.

HOY

Remate Estra Judicial.

Importante propiedad, de la linda casa moderna calle Lorea núm 212, calle empedrada con gas y aguas corrientes, y rodeada de grandes y lindos edificios modernos, por cuenta de una testamentaria en liquidacion, todos mayores.

El Domingo 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa nueva, construida de buenos materiales, y edificada en terreno que míde cerca de 9 varas de frente, por 50 varas de fondo, con grandes habitaciones, y demas oficinas, un buen aljibe, tasado hace tiempo en la suma de doscieatoochenta y cinco mil pesos mjc. cuyas 2[3 pates que es la base para la venta son la baja suma de 190,000 $. Escusado creo toda recomendacion pues esto no lo necesita; los inteligentes juzgarán, Títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.

4035-9p-s19.

HOY

Remate Extra-Judicial

Importante de terrenos

AL SUD

Situados en las calles San José y Lorea,

Al legar á la de Caseros y casi frente al Asilo de Inválidos, con tramway á la Puerta y inmediatos á la Plaza Constitucion, venta forzosa por liquidacion de una sociedad á cualquier precio por lo que dén. No hay limitacion para la venta de estos.

7 magníficos lotes de terrenos.

Todo al contorno edificado, y poblado con lindos edificios nuevos.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde en punto, se efectuará este remate por orden y cuenta de una sociedad que se disuelve y necesita uagentemente vender todas sus propiedades á cualquir; y por esto llama la atencion de todos los pichincheros para que aprovechen esta buena oportunidad de comprar buenos y baratos y en tan linda situacion, y con títulos de los mejores.

El tramway que sale de San Francisco para los corrales dejará álos interesados en los mis mos terrenos y sale cada 1[2 hora, alerta.

Por mas detalles maypú 99, repito que la venta es forsoso.

3999-5p. s17.

Por Alberto J. Huergo

Partido de Navarro

A SEIS LEGUAS DE LA

Estacion Freire

En Navarro y Chivilcoy

SALADAS DE
Navarro

El Domingo 28 y Lunes 29 del corriente á las 10 en punto, por órden terminante de su dueño D. José N. Almeida.

Almacen, tienda, ferreteria, zapatería, merceria, etc, armazones, vidrieaas y mostradores. útiles completos de panaderia sin ningun uso, muebles, herrmientas de agricultura, etc., carros, castillos, tilbury de 4 ruedas, caballos de tiro y silla, yeguas, vacas lecheras y una magnífica majada mestiza fiua de la que no se aparte hace 3 años.

Lunch á media dia.

40449p s19.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y Merceria.

En su casa calle Victoria 154.

El Lunes 29 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es es como sigue:

Gran surtido general para la estacion, confeciones de varias clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, camisolines, bramantes de las clases y marcas mas acriditadas, lienzos tablon, asargados y gris uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon, liras bordadas, flanela de ric clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, malas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, casimir para la estacion, brines de Rusia, id á cuadros, comisetas punto y muchos otros artículos que por su muchr estencion no es posible detallar.

4182-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran Remate

De 35 lindos carneros, Rambouillet, sangre pura, nacidos y criados en el pais en la cabaña «Los alamos,» partido de Quilmes, bajo la direccion del Sr. Wilfred Latham.

ÚLTIMO REMATE DE ANIMALES DE ESTA CABAÑA.

En nuestra casa calle Victoria N. 154

El Jueves 2 de Octubre, á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, 35 lindos carneros Rambouillet, procedentes de la Cabaña «Los alamos,» cuyos números y clasificacion se halla en los catálogos que existen y se repartirán en oportunidad.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 años de edad, con la lana correspondiente á esa edad y todos ellos estarán á la vista de los interesados desde el 27 del corriente, en nuestra casa del remate, para que puedan ser inspeccionados por los interesados detenidamente.

Al mismo tiem o—Un hermoso caballo padre doradillo, de la raza «Clidesdule,» introducid. al pais el 1868. de edad de 6 años, con el nombre «Emperor,» hijo del famoso caballo «Ludge» y de la yegua «Caledonia.»

4211-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

De 20 carneros

LINCOLN Y NEGRETTI

10 carneros Negretti

(PUROS)

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

SAN MARTIN

PROPIECAD DEL SEÑOR DON

Vicente Casares

De otra procedencia—Una yunta de magníficos caballos tordillos de tiro.

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

20 carneros padres

Lincolz cruza Negretti

10 carneros padres

NEGRETTIS puros

La procedencia de estos animales garantiza pureza de los tipos, tanto de los praimeros como de los segundos.

Llamamo la atencion de los señores hacendados sobre esta partida de carneros, que ha sido elegida con prolijidad y no deben perder la oportunidad para hacerse de animales lindos y perfectos como los que ofrecemos en venta.

EN SEGUIDA—Venderemos 4 magníficos carneros Negrettis puros Importados recien de Europa por los Sres. Zimmerman Foir y Ca.

Los animales todos podrán verse en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, desde el 23 del corriente.

Al mismo tiempo venderemos—A la una en punto de la tarde, una magnifica yunta de caballos tordillos, muy mansos y garantidos, de tiro.

4059-pc.

POR LOS MISMOS

En el Nuevo Pueblo «Ramallo»

DECLARADO

CABEZA DE PARTIDO

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno

de fecha 18 de Abril del corriente año

Situado sobre las barrancas

Del Paraná

Lotes 1100 Lotes

PARA POBRES

En nuestra casa

70—POTOSI—70

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del propietario á saber:

1100 lotes mas ó menos cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, con accion á una manzana entera.

Estos terrenos están situados en el pueblo de nueva creacion, declarado cabeza de partido por el Superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873 Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesias Escuelas, Juzgado etc. cuyos planos estarán en exhibicion en nues.ra casa y que tendremos á la vista el dia del Remate.

De to os los remates dado hasta el presente ninguno está en las condiciones le este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del candaloso Paraná estando aprobado la traza del pveblo por el Departamento Topografico sus calles de 20, 30, y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la Prcvincia.

Por su topagrafia, sobre el gran rio Paraná naveglable desde sus embocaduras hasta el alto Paraguay. este pueblo con el tiempo será á no dudarlo un gran puerto, estando rodeado de los mas ricos partidos y mas poblados del Norte.

Los interesados antes de axistir á nuestro remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta. terrenos altos y magníficos.

Hay ya muchos lotes manzanas vendidas particularmente.

Yor plauos y pormenores á nuestra casa potosí n. 70 don se efectuará el Remate el 5 de de Octubre.

4128-pc

POR LOS MISMOS

Del espléndido vapor nacional «EMILIA», frente á la capitanía del puerto, 500 toneladas de registro y 350 caballos de fuerza.

Por liquidacion de una sociedad.

El martes 30 del corriente mes á las 7 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y liquidacion de sociedad á saber:

El magnífico vapor nacional «EMILIA» de porte de 500 tons. de registro y 350 caballoe de fuerza; su largo son 227 piés, de manga 23 piés y de puntal 9 piés, su máquina oscilante, con 2 calderas, con 2 burros, está en perfecto estado segun el reciente informe, practicado por la comision del Gobierno. Su marcha es superior y es uno de los mejores vapores para la carrera de los rios, camina 11 millas por hora. Las carboneras tienen capacidad qara 200 tons, de carbon. La arboladura superior se compone de 2 palos mayores con sus masteleros menores, 2 guinchos y sus pescantes para carga, 2 ruedas de timon de patente, 2 botes, 1 ancla de 16 qqs., 1 anclote, 7 grilletes de cadena, 4 bombas de mano, cabos aparejos etc. etc.

El casco del buque todo acerado, es superior.

El vapor cargado cala 8 á 9 piés, y su tamaño y construccion se presta para la navegacion en alta mar; há sido recientemente pintado todo de nuevo y recorrido en todas partes y está listo para navegar inmediatamente.

El vapor se halla anclado en Balizas interiores y puede visitarse cualquier dia.

Creemos no exagerar al recomendar este magnifico vapor uno de los que zurcan las magestuosas aguas del Paraná y Uruguay.

Para ver el inventario y por mas pormenores á nues ra casa Potosí 70.

4039-ps.

POR LOS MISMOS.

Judicial.

En el pueblo de Chivilcoy.

Tres valiosas mansanas de terreno frente por frente á la estacion del ferro-carril, y 3 solares en el pueblo, constando cada uno de 50 vs, de fte. por 50 id de fondo haciendo osquina con las calles núms. 42 y 33, 40 y 33, 40 y 31 pertenecientes á la testamentaria del Sr. Don Diego White.

El Domingo 5 de Octubre á las 3 1[2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Diego White, y autorisacion de sus herederos, á saber:

Tre mansanas de terrenc, situados en el mejor parage del pueblo con frente á la estacion del ferro carril del Oeste, terrenos de quinta y plantados con algunos árboles, cada mansana tiene 100 vs. de frente por 100 de fondo, cada mansana tasada en la suma de ps. 35,000 mjc. formando nn total de ps. 105,000 mjo.

30 solares divididos así: 1 lote esquina á las calles núms. 42 y 33 por 50 vs. de frente por 50 idem de fondo, tasado en ps. 8,000 mjc., 1 id id á las calles núms. 40 y 33 con 50 vs. xmas 50 id. tasado en 6,000 ps. mjc., 1 id id núms. 40 y 31 con 50 vs. x 50, tasado en ps. 5,000 mjc.

La base para la venta será la tasacion integra por haber una oferte de ese precio.

La situacion de los terrenos es inmejorable, y y de un inmenso porvenir, así que llamamos la ateneion de los especuladores sobre esta propiedad.

Para imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania del Sr. Raggio y Barrera, Bolívar úmn. 21 y Potosi núm. 70.

NOTA—El rémate se efectuará en Chivilcoy.

4193-pc

Judicial.

En el pueblo de Chivilcoy.

De una casa Molino y panaderia.

Robre la calle Real.

Esquina á las calles núms. 51 y 54.

50 varas de frente por 50 varas de fondo.

El Domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. Don Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Diego White con autorisacion desus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo sopre la gran calle Real, fermando esquina á las calles núms. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles, aparatos, piedra, cernidores, pesebres, &, &.

El edificio y terreno, tasado en todos sus ramosimporta la suma de	ps.	150,901 mjc.
Los útiles de panaderia y molino	»	33,090 »
Total—	ps.	183,991 mjc.

Siendo la base para la venta las 2[3 parte de su tasacion que son 122,661 ps. mjb. (ciento veinte y dos mil seicientos sesenta y un peso mjc.)

Para imponerse de las tasaciones dueden ocurrir los interesados á la escribania de los Sres. Raggio y Barrera calle Bolivar No. 21 y por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70.

Nota—El remate se efectuará en el pueblo d Chivilcoy.

4194-pc

Judicial.

De la casa calle Esmeralda núm. 324, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El miércoles 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamentaria del Sr. Diego White y orden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 56 cent. de frente al Esle por 16 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 2[3 vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 uara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tombien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, iermina en su fredte de fondo 17 vasas 10 cents. igual á 14 mets. 80 cents. haciendo un total de 727 varas 33 varas ccadradas igual á 545 mets- 50 centimetros.

El edificio se compone de 8 piesas de asotea, siete de ellas techos de baldose, algibe. dos posos, resumidero. letrina, gran parral sarso de fierro, buerta con árboles frutales y demás comodidades deseables, las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,833 cts. y habiendo una oferta de cnotrocienios veinte y cineo mil ochocientos treinta y 3 pesos mjc., el señor Jues ha dispues to que esta oferta sea la base para la venta.

4195-pc.

POR LOS MISMOS.

De tres lotes grandes.

Sobre la calle Defensa y General Brown.

Tramway por ambos lados.

Rodeado de edificios,

Liquidacion por lo que den.

El Domingo 28 del corriente á las 3 1[2 de la arde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y á cualquier preci estos lotes cuyas dimenciones son:

Sobre la calle Defensa.

Lotes núm. 1 11 varas de frente al Este por 34 varas de fondo, con edificios al costado parte cercado de pared, pared á la calle, Tramways al frente.

Sobre la calle General Brown.

Lotes núm. 2 32 varas de frente, por 22 varas de fondo, en el costado Sud, y 19 3[4 varas en el costado Este, donde hay una pared.

Lotes núm. 3 32 varas de frente, por 23 varas por el costada Sud, y 22 por el costado Este.

Estos lotes lindan calle por media con los terrenos de brittaen, el Tramway queda á poeas varas, son terrenos de gran parvenir, en pocos meses toda Barracas estará iluminada á gaz, y será el mas lindo barrio de la ciudad.

Se venderán por lo que den, títulos perfectos planos pormenores, Potosí 70.

4104-pc.

POR LOS MISMOS

Venta particular

DE GRANDES LOTES

Propios para quinteros

Frente á la estacion

BERNAL

Y Á LA GRAN CHACRA

De los Sres. Bernal

Ofrecemos en venta á los que deseen possur uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededores de la ciudad diez y siete magníficos lotes ubicados fsente por frente á la chacra de la famlia de Bernal, pocas vrs. de la estacion del farro-carril y con frente á la gran calle y camino General de Quilmes y la cindad, y con frente á otra aalle de 20 vrs. de ancho.

Los lotes se componen de:

20 vrs. de frente por 280 vrs. de fondo.

La altura de los terrenos es esplendida, desde allí se domina el Rio de la Plata, con la rada esterior, el pueblo de Quilmes, la ciudad de Buenos Aires, las Lomas y todos los alrededores.

Estos terrenos no tienen rival, y rogamos á los qde se interescan en sa compra y los vean.

La venta es mitad al contado y mitao á seis meses de plazo.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70.

4103-8 ps 22

POR LOS MISMOS

La nueva Alsacia y la nueva
LORENA

En América

REMATE SEMANAL

DE 4000

Manzanas de terreno

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran Teatro de la Victoria calle Victoria.

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la provincia, situacion que no tardará en ser empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 300 lotes, para la formasion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevrá una corriente de inmigracion productsva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA Y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para Pueblo

Lotes para quintas

Lotes para chacras

Lotes para criaderos

Lotes para especuladores

Lotes para quedar bien, y

A infimo precio

Tierra negra superior

En grandes y pequeños lotes

Desde una manzana

Hasta cien manzanas!!

BASA DE PRECIO PARA LA VENTA

200 ps. mjc. la manzana

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 ps. mjo., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de sus lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematada, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeii, Recoba Nueva 73; y Bolivar 74.

4105-pc.

POR LOS MISMOS.

De dos lindos lotes.

Para edificar.

En la calle Zeballos.

Entre las de Brasil y Garay.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por óaden terminante de su dueño, é saber:

Dos lotes de terreno situados en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Garay, al lado de nuevos edificios, el primero consta de 9 varas de frente al Este por 55 varas pe fondo al Oeste, el segundo frente por frente el primero de 9 varas de frente al Oeste por 37 varas de fondo al Este.

El tramway de la Compañia Nacional que ví á los Corrales, pasa á una cuadra de distancia.

La inmediacion de estos terrenos al mercado y mataderos del Sud, le dá muchisima importancia y por lo tanto es uda buena especulacion para el que tiene dinero desocupado, siendo su valor de poca monta, está al alcance de los que poseen poco capital.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa casa calle de Potosí núm. 70.

4003 pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco números 94 y 96.

4,000 ps. mjc. de renta

MENSUALES—¡Ojo! ¡Ojo!!

El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. Don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio da Menores, á saber.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros y 61 centímetros de frente al Oeste por 13 metres 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo, por el costado Norte. y desde la lines de la calle á los 4 metros 74 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de un metro 04 centímetros de ancho con 6 93 centímearos de largo, y alií se encuentra otro martilio tambien en su contra; compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho por 1 metro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente del fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna, de asotea con almacenes con puertas de aqanico etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 391,075 mcl., trescientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc., no pudiendo admitirse menos de las 2[3 partes que so ps. 260,717 mjc.

La casa gana 4,000 ps. mjc. (cuatro mil ps. mjc.) al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del algibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

NOTA—Los interesados en su compra, deben imponerse de los titulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro estritorio Potosi núm. 70; advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una ves efectuada la venta, pues habiendo menores y haciendose la publicacion por 30 dias, tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedante.

3716-pc.

POR LOS MISMOS

De 11 fardos cueros lanares.

Por cuenta de seguros.

En la barraca San Gregorio calle Brasil esquina Tacuarí.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros 11 fardos on 113 3[12 d.ocenas cueros lanares averiados de agua dulce.

Por informes á nuestro escritorio Potosí 70.

4148-pc.

POR LOS MISMOS.

De muebles nuevos y usados, en su casa Potosí núm. 70.

El viérnes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad, de muebles nuevos y usados, parte de cuyo detalle damos en seguida un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones forro de brocatela de seda 1 id id, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas forro de reps punzo, 1 confidente y 2 sillones forro de reps, 1 biblioteca, aparadores de caoba con piedra mármol, id de roble, lavatorios de caoba con piedra mármol para comedor, id de centro con piedra mármol, cómodas de caoba, id con piedra mármol, roperos de caoba, sofaes, camas de caoba y de fierro con colchones, máquinas de coser, escritorios, sillas de varias clases, mesas de luz, alfombrados, juegos de lavatorios, relojes, cuadros, juegos de porcelana para té, vinos articulos de electro-plata & &.

Nota—Suplicamos á aquellas personas que deseen mandarnos muebles para este remate, lo hagan hasta el dia antes.

4196.pc.

Por Cárlos Ristorini

ATENCION

Gran fiesta en la estacion

"San Miguel"

Del Ferro Carril al Rosario

A UNA HORA DE

BUENOS AIRES

Primer gran remate

POR ORDEN DE LA SOCIEDAD

FOMENTO DE BELLA VISTA

Y San Miguel

TREN ESPRESO GRATIS

Saldrá de la Estacion del Parque á las 8

El Domingo 28 á las 12 se efectuará el gran remate de terrenos anunciados para el Domingo pasado 21 y que no se efectuó por el mal tiempo.

En la estacion de Moron habrán muchos carruajes para conducir á los interesados á esta verdadera fiesta: la traza principal del ferro carril al Rosario hasta la estacion San Miguel está embanderada y una gran carpa está preparada al lado del edificio escuela donde hay mesas dispuestas para un espléndido almuerzo que pasará de 400 personas.

El remate será mitad al contado y á 6 meses.

Lotes medianos ó grandes con mucho fondo, por manzanas como quieran. Todos los terrenos son altos y rodean la ertacion, títulos inmejorables y los lotes se entregarán á los compradores mensurados y amojonados por el agrimensor Adolfo Sourdeaux. La traza del ferro carril al Rosario está aprobada por el Superior Gobierno. Las cámaras han sancionado la ley que acuerda el 7p% de interés al ferro carril al Rosario, lo que garante el porvenir de estos magnificos terrenos.

Este remate es el mas liberal que pueda anunciarse, compren sin miedo. el pago es mitad al conlado y mitad a seis meses; los terrenos habran duplicado de valor y al año habran cuatriplicado.

Por planos y boletos al escritorio Victoria 116 de Carlos Ristorini.

4175p3s26

Por Hidalgo y Torres.

Núm. 5555—¡Muy importante!

Lindísima propiedad al Norte!

Elegantemente edificada y recien concluida!

Flamante (es un pequeño palacio.)

Tramways á todos costados!

—148 Arenales 148.

Entre Cerrito y Libertad!

Lindísima calle, gas, aguas corrientes, etc.

En toda la casa, 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 9 grandes piezas; cielos rasos de yeso, grandes columnas en la sala puertas y ventanas de cedro, pisos de madera lindos corredores, 2 piezas altas preciosas y en una palabra, una casa hecha sin economía de ninguna clase, nunca se pensó vender y hoy se remata por ausentarse su dueño del país,

Tasacion pesos 450,000 mjc. 2[3 partes ps. 300,000 mjc., su valor real es de pesos 500,000 mjc., (no exageramos) Visítese la propiedad! Visítese.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos dicha preciosa casa la que recomendamos á las personas de buen gusto y que deseen hacer un buen negocio, previniendo que á la hora exacta se venderá al que mejore un peso de las 2[3 partes de su tasacion, tenemos órden de realizar esta venta el dia indicado. Títulos de primer órden, las llaves y por otros datos á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

4106 6 p. Set. 23.

POR LOS MISMOS

N. 5559

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes!

Por liquidacion de una sociedad.

Es una quinta propia para recreo, y siendo la fiesta de ese pueblo comercial el 24 del corriente, tienen proporcion de visitarla (vale la pena) está situada á 10 cuadras de la plaza y á 2 de la quinta del Sr. Picot conocida por la de Emilio Sosa.

La quinta se compone de 4 cuadras de 150 varas 2 de ellas llenas de monte y árboles frutales de todas clases, las otras dos cercadas de alambre y preparada la tierra para sembrar, todo el edificio de material, 3 hermosas piezas, con teja francesa, cocina pozo etc, una hermosa pileta, 25 varas de corredor circunvalado de paraisos, todo el terreno circunvalado de acacias y tunas.

Tasacion pesos 120,000, 2[3 partes 80,000 (Vale 200,000.)

El domingo 28 de Setiembre á las 12 en punto, remataremos sin falta, en el patio de nuestra casa esta quinta, mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

4107 6 p. Set. 23

POR LOS MISMOS.

Número 5560.

GRAN REMATE
DE RIQUISIMAS PLANTAS

RECIBIDAS DE

MONTEVIDEO

En el patio de nuestra casa, calle de Bolivar 76

A las 7 de la noche!!

¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE!

AL MAS ALTO PRECIO

El martes 30 á las 7 de la noche, se procederá á vender gran cantidad de riquísimas qlantas de gran mérito por sus tamaños y condiciones, como magnolias, camelias, jasmines, azoleas, cedros, rosas, araucalias, diamelas, palmas, coníferos etc. por lo que pueden juzgar los interesados lo bueno que puede haber en este remate. Eucaliptus por cantidades, grandes colecciones de arbustos siempre verdes, todos bien acondicionados como para poderlos trasportar á cualquier punto. El mismo dia del remate estarán en exhibicion. Creemos que será el primer remate en su género por ser odas estas plantas de primera clase.

4161p5s26